



Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno Periodo: 01 de enero al 30 de junio de 2023

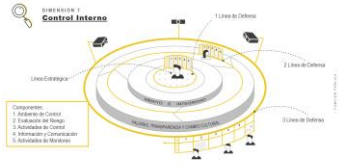
De acuerdo con lo descrito por la Función Pública en el formato de para el informe de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno donde expresa que : *“Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público. Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a la dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad.”*

Control Interno de Gestión del Fondo Adaptación, realiza la publicación en PDF del “Informe de evaluación del Sistema de Control Interno”, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023

MARIA CLAUDIA GUTIERREZ MEJIA
Asesora con Funciones de Control Interno

Avenida Calle 26 #57-83 · Torre 8 · Piso 8
Bogotá D.C. Colombia
Tel: (+57) (601) 432 54 00
Código postal: 111321
www.fondoadaptacion.gov.co

Nombre de la Entidad:	FONDO ADAPTACIÓN
Periodo Evaluado:	01 de enero al 30 de junio de 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

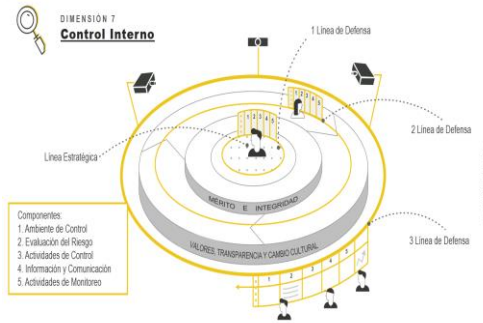
95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>En proceso</p>	<p>La evaluación del Sistema de Control Interno en el Fondo Adaptación obtiene durante el segundo semestre de 2022 un puntaje de 96%, evidenciando solidez en la gestión y operación de los componentes del sistema, que se encuentran presentes y funcionando por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Se presentan algunas oportunidades de mejora frente a los requerimientos evaluados teniendo como referencia los lineamientos definidos por la Función Pública en la herramienta.</p> <p>La entidad continúa con el fortalecimiento de su Sistema de Control Interno a través de las premisas fundamentales para su gestión y mantenimiento:</p> <p>i) El compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico dado que es un eje fundamental en el logro de los objetivos</p> <p>ii) El fortaleciendo la gestión de los riesgos y se ejecutan acciones o actividades dirigidas al mantenimiento de los controles diseñados, su ejecución y su evaluación dentro del marco de las líneas de defensa, lo cual se ve reflejado en la construcción del mapa de aseguramiento de la entidad.</p> <p>iii) El acompañamiento social como elemento fundamental del proceso de interacción social que ayuda a la contextualización del territorio, como herramienta que servirá para definir la situación de la comunidad beneficiada al momento de iniciar la intervención. Permite comprender los componentes físico, ambiental, social e institucional del territorio y se obtiene el levantamiento de una línea base que permitirá evaluar al final del proyecto los posibles impactos sociales alcanzados.</p> <p>iv) La mayor presencia de la alta dirección del Fondo en las regiones acercando el diálogo institucional a la ciudadanía, autoridades regionales, locales y Contratistas, incentivando la participación ciudadana como veedores de las acciones de inversión y la rendición de cuentas permanente.</p> <p>v) La ejecución de acciones coordinadas de los equipos de trabajo hacen que los resultados de las auditorías y seguimientos realizados por control interno y sus recomendaciones, así como los informes de los entes de control externo (ATIP y CGR) se gestionen a través de planes de mejoramiento institucional y por procesos, cuyas acciones redundan en el mejoramiento de los procesos y generan impacto en el sistema de control interno especialmente en las actividades de monitoreo.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El sistema de control interno en el Fondo Adaptación es efectivo, se evidencia el mantenimiento de todos sus componentes, (i) ambiente de control, ii) evaluación de riesgos, iii) actividades de control, iv) información y comunicación y v) actividades de monitoreo, los cuales están documentados e implementados. Aunque durante el primer semestre de 2023 se presentó una disminución en la calificación siendo esta de 95%, se presentaron algunas debilidades en el seguimiento a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas en el componente de Evaluación de Riesgos. Control Interno de Gestión recomienda tener en cuenta las oportunidades de mejora identificadas al realizar la evaluación independiente del sistema de control interno y formular las acciones requeridas para subsanar las debilidades detectadas.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno en el Fondo Adaptación garantiza razonablemente su operatividad a través de la articulación estructurada de los componentes de control y la responsabilidad en la ejecución y mantenimiento de los controles, mediante la definición de las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa (Estratégica, primera, segunda y tercera) frente a los componentes del sistema, lo cual permite fortalecer la gestión de riesgos, el análisis y evaluación de controles y la toma de decisiones frente a los eventos que amenazan el logro de los objetivos y metas institucionales. Para este periodo se actualizó la política y lineamientos para la gestión del riesgo la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 29 de junio de 2023.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Se ejecutan acciones tendientes al mantenimiento de este componente del sistema de control interno mediante actividades que fortalecen lo existente y gestionan las debilidades evidenciadas.</p> <p>Se continúa fortaleciendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El compromiso con los principios y valores a través de la promoción de buenas prácticas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la apropiación de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios. - La implementación de controles que facilitan el seguimiento y evaluación de la planeación estratégica para garantizar de forma razonable su cumplimiento apuntando al logro de los objetivos y metas de la entidad. - Avances en la estructura de controles a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, mejorando su formulación. - Equipos de trabajo competentes por lo que el talento humano tiene un carácter estratégico. <p>Se gestionan las debilidades identificadas relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del aporte de la línea de denuncia interna en funcionamiento, para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales - Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo y su impacto en el logro de los objetivos de la entidad. 	96%	Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno para el periodo 01/07/2022 al 31/12/2022	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p>Componente importante en la gestión y mantenimiento del sistema de control interno en la entidad que para este periodo presenta una calificación inferior a la del segundo semestre de 2022, debido a las debilidades presentes en el seguimiento a la gestión de los riesgos materializados. Sin embargo sigue siendo un elemento fuerte dentro del sistema que presenta:</p> <p>Se fortalece este componente mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de mejoras en la gestión de riesgos mediante ajustes en el diseño, ejecución de los controles implementados y construcción del mapa de aseguramiento. - La implementación de actividades de control para seguimiento a la ejecución de proyectos, como eje misional de la entidad. - La actualización de los lineamientos y directrices sobre supervisión e interventoría. <p>Se gestionan las debilidades identificadas con acciones tendientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los instrumentos para gestionar los riesgos e incluir los riesgos relacionados con actividades tercerizadas. Presentar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Mejoramiento en el Monitoreo de los riesgos residuales incluyendo el detalle del análisis de los riesgos aceptados y los cambios internos o externos que puedan afectarlos para sostenerlos o modificar los controles implementados si fuere necesario. - Asegurar razonablemente el seguimiento a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas 	94%	Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno para el periodo 01/07/2022 al 31/12/2022	-3%
Actividades de control	Si	96%	<p>Este componente del sistema de control interno mantiene su calificación dado que los elementos implementados siguen funcionando y las actualizaciones de herramientas de seguimiento y control como los lineamientos y directrices de supervisión e interventoría y el fortalecimiento del mecanismo de seguimiento diferencial y complementario a proyectos con alertas especiales a cargo del Fondo Adaptación (Resolución 143 de 2022) fortalecen su efectividad en la gestión de la entidad.</p> <p>Se mantienen las fortalezas relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de la Alta Dirección en la implementación seguimiento y evaluación de actividades de control. - Implementación de actividades de control para seguimiento a la ejecución de proyectos, como eje misional de la entidad. - Actualización de los lineamientos y directrices sobre supervisión e interventoría. - Avances en la revisión y actualización de los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas teniendo en cuenta la aplicación de las principales actividades de control. <p>Se busca subsanar las debilidades relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de temas estratégicos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno. - Documentación de las situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones, a fin de definir actividades de control complementarias para gestionar los riesgos identificados. 	96%	Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno para el periodo 01/07/2022 al 31/12/2022	0%
Información y comunicación	Si	96%	<p>Este componente esencial del sistema de control interno sigue en mejoramiento continuo en la fortaleciendo sus canales de comunicación con las comunidades atendidas a través de obras (proyectos del Fondo Adaptación).</p> <p>Las fortalezas que se mantienen en este componente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor presencia de la alta dirección del Fondo en las regiones acercando el diálogo Institucional a la ciudadanía, autoridades regionales, locales y Contralistas, incentivando la participación ciudadana como veedores de las acciones de inversión y la rendición de cuentas permanente. - Estrategia de comunicaciones interna y externa que permite dar a conocer los objetivos y metas estratégicas de la entidad. - Canales externos y estrategias de comunicación que son reconocidos. Estrategia de Participación Ciudadana que permite al Fondo Adaptación y a sus contralistas, medir la satisfacción que tiene la comunidad atendida por las obras/proyectos, de manera que se puedan identificar oportunidades de mejora, necesidades de información y prácticas exitosas de comunicación. - Avance en la definición e implementación de actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. <p>Se busca subsanar las Debilidades identificadas y relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de temas estratégicos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno. 	96%	Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno para el periodo 01/07/2022 al 31/12/2022	0%
Monitoreo	Si	96%	<p>Componente que garantiza razonablemente el mantenimiento del sistema de control mediante la identificación oportuna de las desviaciones presentadas a través de la ejecución de acciones tendientes a subsanar sus causas. Semantrine la calificación del segundo semestre de 2022.</p> <p>Las fortalezas identificadas corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de la Gerencia frente a las evaluaciones independientes de las diferentes instancias (control interno, Auditoría Técnica Integral con enfoque preventivo, Contraloría General de la República). - Ejecución de evaluaciones independientes periódicas en el marco del Plan Anual de Auditoría - Gestión y control sobre la ejecución de planes de mejoramiento institucional y por procesos. - Implementación de mecanismos de monitoreo acorde con el Esquema de Líneas de Defensa a fin de contar con información clave para la toma de decisiones. <p>Las debilidades que se gestionan están relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los resultados de la gestión realizada por la Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventivo – ATIP y su impacto sobre el sistema de control interno. - Evaluación de servicios tercerizados teniendo en cuenta el nivel de riesgo. 	96%	Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno para el periodo 01/07/2022 al 31/12/2022	0%



AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

ID	Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			
1.1	1.1 Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	<p>El Fondo Adaptación mediante Resolución 030 del 05 de febrero de 2021 adoptó la actualización del Código de Integridad y Buen Gobierno . Publicación en la página web en el link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/Resoluciones/2021/R_030del05de02de2021.pdf</p> <p>El Código de Integridad y Buen Gobierno fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 28 de enero de 2021.</p> <p>Documento publicado en la web en el link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/codigointegridad/codigo_de_integridad_y_buen_gobierno.pdf</p> <p>Se incluyó dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el marco de iniciativas adicionales - Gestión de relacionamiento con los ciudadanos el Código de Integridad y Conflicto de Interés.</p> <p>En el Plan estratégico de Talento Humano 2023, se incluyen actividades relacionadas con el Código de integridad y buen Gobierno de la Entidad. link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_estrategico_de_talento_humano_2023-2026.pdf</p>	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>El Equipo de trabajo de Gestión de Talento Humano durante el primer semestre de 2023, reporta la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 13 de enero de 2023 se realizó inducción al Equipo de la Subgerencia de Proyectos. Entre los temas vistos, se expusieron los componentes del código de integridad y buen gobierno, como los principios y valores institucionales y el reporte de bienes y rentas y conflictos de intereses en la plataforma del sigep de la Ley 2013 de 2019. - En la semana del 27 al 31 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Semana de la Integridad. - El 16 de mayo de 2023 se realizó inducción a los colaboradores vinculados en lo corrido del año. - Con corte al 30 de junio de 2023 se ha logrado que 192 colaboradores hayan realizado el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, correspondiente al 81% de la población total. - Se suscribieron 10 compromisos de integridad y transparencia por parte de los servidores públicos que se vincularon en el primer semestre de 2023. - No se han formulado denuncias ni quejas ante el Comité de Convivencia Laboral. <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento monitorea el cumplimiento del plan estratégico y plan de acción a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Seguimiento trimestral al cumplimiento de los planes de acción. <p>Control Interno realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Evaluación a la Gestión Institucional 2023. Donde realiza seguimiento y evaluación del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, donde se incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano. - Presentación de los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 	3.0	Mantenimiento del control
1.2	1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	Dimensión Talento Humano Política Integridad	<p>El Fondo Adaptación mediante Resolución 030 del 05 de febrero de 2021 adoptó la actualización del Código de Integridad y Buen Gobierno . Publicación en la página web en el link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/Resoluciones/2021/R_030del05de02de2021.pdf</p> <p>El Código de Integridad y Buen Gobierno fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 28 de enero de 2021.</p> <p>Documento publicado en la web en el link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/codigointegridad/codigo_de_integridad_y_buen_gobierno.pdf</p> <p>En el Plan estratégico de Talento Humano 2023, se incluyen actividades relacionadas con el Código de integridad y buen Gobierno de la Entidad. link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_estrategico_de_talento_humano_2023-2026.pdf</p>	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>El equipo de trabajo de Talento Humano y Servicios durante el primer semestre de 2023, reporta la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 13 de enero de 2023 se realizó inducción al Equipo de la Subgerencia de Proyectos. Entre los temas vistos, se expusieron los componentes del código de integridad y buen gobierno, como los principios y valores institucionales y el reporte de bienes y rentas y conflictos de intereses en la plataforma del sigep de la Ley 2013 de 2019. - En la semana del 27 al 31 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Semana de la Integridad. - El 16 de mayo de 2023 se realizó inducción a los colaboradores vinculados en lo corrido del año. - En la vinculación de Gerentes Públicos se solicita el reporte de bienes y rentas y conflicto de interés en la plataforma del sigep de la Ley 2013 de 2019. https://www.funcionpublica.gov.co/foi/consultaCiudadana/index <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento monitorea el cumplimiento del plan estratégico y plan de acción a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Seguimiento trimestral al cumplimiento de los planes de acción. - Coordinación de la gestión de riesgos de la entidad <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, donde se incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano.</p> <p>Control Interno presenta los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	3.0	Mantenimiento del control
1.3	1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan incidir negativamente en la entidad	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	<p>El Fondo Adaptación cuenta con:</p> <p>i) Instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos</p>			<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>El 25 de mayo de 2023 el Equipo de Tecnologías de la Información realizó capacitación sobre seguridad de la información.</p> <p>Se realiza periódicamente monitoreo a los riesgos de seguridad digital, operativos y demás riesgos asociados a posibles eventos de uso inadecuado de información privilegiada, establecidos en la matriz de riesgos institucional vigente.</p>		

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

	<p>Unidad de gestión de riesgos</p> <p>Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos publicada en la Intranet y en la página web. ii) Política de Gestión de contenidos iii) Política de gestión Documental iv) Política de seguridad y privacidad de la información</p>	<p>Unidad de gestión de riesgos</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24de febrero del 2023, se presnetaron los temas correspondientes a Plan Estratégico de Talento Humano Plan Institucional de Archivo PINAR Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de Privacidad y Seguridad de la Información.</p>	<p>3</p> <p>1</p>	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24de febrero del 2023, se presnetaron los temas correspondientes a Plan Estratégico de Talento Humano Plan Institucional de Archivo PINAR Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de Privacidad y Seguridad de la Información.</p>	<p>Instituciones de información privilegiada, elaborados en la matriz de riesgo institucional vigente https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2022/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_CiudadanoMatriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento monitorea el cumplimiento del plan estratégico y plan de acción a través de: - Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Seguimiento trimestral al cumplimiento de los planes de acción. - Coordinación de la gestión de riesgos de la entidad</p> <p>Desde el sistema de gestión de calidad se encuentran establecidas políticas y lineamientos para la seguridad de la información, gestión documental y protección de datos personales.</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, donde se incluye el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.</p> <p>Control Interno presenta los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>3.0</p> <p>Mantenimiento del control</p>
<p>1.4 La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.</p>	<p>Dimensión Talento Humano Política de Integridad</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con Instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: i) Política de gestión de riesgos. ii) Lineamientos para la gestión del riesgo institucional iii) Matriz de riesgos publicada en la Intranet y en la página web. Lo cual incluye el monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción. También se realiza Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p>	<p>3</p> <p>1</p>	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24de febrero del 2023, se presnetaron los temas correspondientes a Plan Estratégico de Talento Humano Plan Institucional de Archivo PINAR Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de Privacidad y Seguridad de la Información.</p>	<p>Los equipos de trabajo realizan la administración de los riesgos asociados a sus procesos a través de la gestión de los controles descritos en la matriz de riesgos, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento estableció el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) 2023 y realiza seguimiento en forma cuatrimestral, con el fin de incorporar a la Entidad las mejores prácticas de transparencia y acceso a la información pública; anticorrupción; promoción y protección del derecho a la participación democrática. El informe incluye reporte de las actividades relacionadas con la divulgación y fortalecimiento de la cultura organizacional en torno al Código de Integridad (Punto 7. Seguimiento a las estrategias adicionales).</p> <p>En el siguiente enlace se encuentra el informe con corte a abril de 2023 publicado en la página web: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_CiudadanoSeguimiento-riesgos-de-corrupcion/Informe_de_segguimiento_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_abril_2023.pdf</p> <p>Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y realiza la publicación correspondiente.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentra el informe con corte a abril de 2023 publicado en la página web: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/informes-anticorrupcion/informes-anticorrupcion-2023.html</p> <p>En el segundo semestre realizará seguimiento a la implementación de la política de riesgos en la entidad de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Presenta los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>3.0</p> <p>Mantenimiento del control</p>
<p>1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</p>	<p>Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p>	<p>En cuanto al establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad, la Entidad tiene dispuesto en su página web un espacio para radicar PQRSDF, mecanismo que permite a cualquier ciudadano o colaborador reportar cualquier situación irregular o de incumplimiento al Código de Integridad.</p> <p>Tal como se indica en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, cuando exista una justificación meritoria del peticionario para mantener la reserva de identidad, el ciudadano allegará su petición como persona anónima y la respuesta se publicará en la página Web y en la cartetera de notificaciones por el término de cinco (5) días hábiles.</p> <p>El Fondo Adaptación dentro de su estrategia "Transparencia A Fondo" y como miembro de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia; creó un nuevo canal para que cualquier persona pueda hacer llegar sus denuncias ante posibles hechos de corrupción. A través del correo electrónico soytransparente@fondoadaptacion.gov.co la ciudadanía se podrá contactar de manera directa con la Entidad para dar a conocer posibles hechos que atenten contra nuestro principio de transparencia.</p>	<p>3</p> <p>1</p>	<p>No hay reporte de la presentación de este tema específico en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y dado que la entidad ya cuenta con la línea en funcionamiento, debe establecer si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</p>	<p>Actualmente, los canales que dispone el Fondo Adaptación utilizados como mecanismos internos de denuncia sobre posibles incumplimientos al Código de Integridad o de situaciones irregulares que se presenten en la Entidad, son los siguientes: Espacio para radicar PQRSDF a través de la página web. Correo electrónico soytransparente@fondoadaptacion.gov.co, teniendo en cuenta que el Fondo hace parte de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República. Página web en el siguiente enlace de denuncias.</p> <p>Estos canales ya dispuestos por la Entidad serán utilizados tanto para las denuncias externas como para las denuncias internas, ya que no existe restricción alguna para que puedan ser utilizados interna y externamente, toda vez que tienen un objetivo en común y es tener un mecanismo de denuncia que permita a la Entidad actuar en debida forma, gestionar, tramitar y prevenir posibles conductas irregulares que estén en contra del Código de Integridad y Buen Gobierno. Para el conocimiento de estos canales por parte de los colaboradores de la Entidad, el E.T. Gestión del Talento Humano con el apoyo del ET de Comunicaciones socializan esta información.</p> <p>El ET de Relacionamento con el Ciudadano serán responsables de gestionar, tramitar y remitir por competencias a las instancias competentes de acuerdo con las denuncias que se presenten.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y control realizado por el ET de Relacionamento con el Ciudadano a las PQRSDF recibidas en la Entidad, se indica que, para el primer semestre de 2023, de enero a marzo se recibió 1 denuncia y de abril a junio se recibieron 4 denuncias. Informes en el link : https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/interaccion-al-la-ciudadania/peticiones-quejas-y-reclamos/informes-de-peticiones/ano-2023.html</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento de Función Pública.</p> <p>Control Interno presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y lo publica en la página web de la entidad.</p> <p>Aunque se han mantenido los canales dispuestos por la Entidad para las denuncias internas sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad, no hay cantidad sobre su aporte para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales, dado que no se evidencia el análisis del impacto en la entidad; resultado de la gestión, tramite y prevención de posibles conductas irregulares o que estén en contra del Código de Integridad y Buen Gobierno</p>	<p>2</p> <p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional</p>	<p>Dimensión Control Interno Política de Control Interno</p>	<p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sesiona periódicamente en la Entidad, y está integrado por la alta dirección del Fondo Adaptación de acuerdo con lo establecido en la resolución 175 de 2018 "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del</p>	<p>Presente (1/23)</p>	<p>No.</p> <p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)</p>	<p>Funcionando (1/23)</p> <p>Evaluación</p>

AMBIENTE DE CONTROL.

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

<p>3.1 Definición y evaluación del Ambiente de Control Institucional de Gestión y Desempeño).</p>		<p>La entidad cuenta con el Comité Institucional de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Es el órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control interno, encargado de impartir lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del modelo estándar de control interno de la entidad.</p>	<p>3</p>	<p>1</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023</p> <p>Los informes se encuentran publicados en el Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZKdNhzueYQwTDSG Al cual tienen acceso todos los miembros del Comité.</p>	<p>Para el desarrollo de la gestión institucional la asignación de responsabilidades se realiza teniendo en cuenta la siguiente estructura de control: Linea Estratégica - A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Su objetivo es analizar los riesgos y amenazas institucionales para el cumplimiento de los planes estratégicos Primera Línea - Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización. - Su objetivo es asegurar la gestión, mediante la ejecución efectiva de controles internos, sobre una base del día a día. Segunda Línea - Media y Alta Gerencia: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités que existan en la entidad. - Su objetivo es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva. Tercera Línea - Equipo de Control Interno - Su objetivo es monitorear y revisar de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos a través de la adecuada gestión de riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción.</p> <p>Control Interno ejerce la Secretaría Técnica del Comité y presenta los resultados de las auditorías, seguimientos, informes de ley y capacitaciones realizadas destacando las principales observaciones, las recomendaciones realizadas y la suscripción de los planes de mejoramiento por procesos como herramientas de gestión y control en la mejora continua de los procesos.</p> <p>Durante el primer semestre de 2023, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesiona en cinco oportunidades como se evidencia en las actas Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 las cuales se encuentran publicadas en el Link: https://drive.google.com/drive/folders/1GMsYLX8da8HjFy--dgOIK9i3KhS9</p> <p>Presenta los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p>
<p>2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa</p>	<p>Dimensión Control Interno Política de Control Interno Líneas de defensa</p>	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera líneas. en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.</p>	<p>3</p>	<p>1</p> <p>Durante el primer semestre de 2023, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesiona en cinco oportunidades como se evidencia en las actas Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 las cuales se encuentran publicadas en el Link: https://drive.google.com/drive/folders/1GMsYLX8da8HjFy--dgOIK9i3KhS9 Al cual tienen acceso todos los miembros del Comité.</p>	<p>En el Fondo Adaptación se cuenta con la Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventiva (ATIP), la cual conforme al numeral 4 del Artículo 3 del Decreto 4819 de 2010, debe ser adelantada por una firma de reconocido prestigio internacional para que ejerza la auditoría sobre los actos y contratos que realice el Fondo, aspecto frente al cual se suscribió el contrato de consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022 con la firma DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA, el cual tiene como objeto "Prestar el servicio continuo de auditoría técnica integral con enfoque preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos que ejecute el fondo adaptación en el marco de sus procesos misionales", mismo que fue firmado en el año 2022 y aún se mantiene vigente y en ejecución hasta el 31 de agosto de 2023, conforme a lo establecido en el otro No. 1 del referido contrato.</p> <p>Presenta los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p>
<p>2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa</p>	<p>Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea de Defensa Dimensión de Información y Comunicación</p>	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera líneas. en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.</p>	<p>3</p>	<p>1</p> <p>En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se analizan los diferentes asuntos y se dan las recomendaciones y lineamientos para ser operativizados teniendo en cuenta la normatividad vigente y el cumplimiento de los diferentes compromisos de la entidad para la gestión institucional y el logro de los objetivos descritos en el plan estratégico, plan de acción, plan de pagos y plan de contratación.</p> <p>Las actividades se realizan teniendo en cuenta las responsabilidades de cada una de las 3 líneas de defensa base del sistema de control interno.</p> <p>Durante el primer semestre de 2023, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesiona en cinco oportunidades como se evidencia en las actas Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 las cuales se encuentran publicadas en el Link: https://drive.google.com/drive/folders/1GMsYLX8da8HjFy--dgOIK9i3KhS9.</p> <p>En la sesión No.5 del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del Plan Anual de Auditoría 2023.</p> <p>Al cual tienen acceso todos los miembros del Comité.</p>	<p>Para el desarrollo de la gestión institucional la asignación de responsabilidades se realiza teniendo en cuenta la siguiente estructura de control: Linea Estratégica - A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Su objetivo es analizar los riesgos y amenazas institucionales para el cumplimiento de los planes estratégicos Primera Línea - Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización. - Su objetivo es asegurar la gestión, mediante la ejecución efectiva de controles internos, sobre una base del día a día. Segunda Línea - Media y Alta Gerencia: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités que existan en la entidad. - Su objetivo es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva. Tercera Línea - Equipo de Control Interno - Su objetivo es monitorear y revisar de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales y de procesos a través de la adecuada gestión de riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción.</p> <p>Durante el primer semestre de 2023 se han presentado los resultados en las diferentes instancias de acuerdo con su nivel de autoridad y responsabilidad a través de comités primarios, comités de Gerencia, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y los reportes al Consejo Directivo en las sesiones realizadas.</p> <p>Durante el primer semestre de 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sesionó en 4 ocasiones, tal y como se evidencian en las actas 1, 2, 3 y 4 de 2023. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1q248JC-X_IbEQ5ML3zarBBXU6d0EW7C?usp=drive_link</p> <p>Durante el primer semestre de 2023, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesionó en cinco oportunidades como se evidencia en las actas Nos. 1, 2, 3, 4 y 5. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1GMsYLX8da8HjFy--dgOIK9i3KhS9</p> <p>Presenta los resultados al representante legal y los socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p>
<p>Lineamiento 3. Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección.</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/23)</p>	<p>No.</p> <p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>Observaciones de la evaluación Independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)</p>	<p>Funcionando (1/23)</p> <p>Evaluación</p>
<p>3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorda con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.</p>	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno</p>	<p>La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V.6.0 en el Fondo Adaptación fue presentada en el comité Institucional de Control Interno en junio de 2023 donde fue aprobada y se cuenta con los Lineamientos para la Gestión del Riesgo Institucional y los instrumentos de seguimiento y control.</p>		<p>1</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 y la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V.6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p>	<p>El Fondo cuenta con la Política de Riesgos en su versión 6.0 junto a la Matriz de Riesgos en su versión 4.1 para la vigencia 2023 se realiza seguimiento a la gestión de riesgos, con base en el seguimiento, se encuentra que líderes de proceso consideran la mejora de controles en la matriz. En el siguiente enlace se relacionan los soportes Política y lineamientos para la gestión de riesgos https://drive.google.com/file/d/15RZBzPUGH0wGUJ2DqCfca7ZbX746/view Matriz institucional de riesgos https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorruptcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf Como producto de esto la Oficina Asesora de Planeación realiza el seguimiento a la matriz de riesgo en el año. En el siguiente enlace se encuentran la evidencia del servicio mencionado:</p>	

AMBIENTE DE CONTROL.

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

				3	1	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1R0v8yZpvgTjFvVGPqB92RmCBEu8b7usp=drive_link</p> <p>En desarrollo de las actividades de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en el primer semestre de 2023 se realizaron 2 capacitaciones sobre la gestión de riesgos que incluyeron el tema de identificación de riesgos, causas y controles.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1H54Cwhn-DsQRk5ZHLUZZPBjEx1WE2327usp=drive_link</p> <p>Control Interno de acuerdo con los establecido en el Plan Anual de Auditoría 2023, adelantará en el segundo semestre el seguimiento a la implementación de la política de riesgos en la entidad.</p> <p>Presenta los resultados al representante legal y lo socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	3.0	Mantenimiento del control	
3.2	3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea Estratégica	La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación fue presentada en el comité Institucional de Control Interno en junio de 2023 donde fue aprobada y se cuenta con los Lineamientos para la Gestión del Riesgo Institucional y los instrumentos de seguimiento y control.			<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 y la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICI.</p> <p>La Entidad, adicional a la Política de Gestión de Riesgos, cuenta con el mapa de aseguramiento de riesgos el cual busca consolidar la información de la segunda y tercera líneas de defensa de la entidad relacionando los aspectos clave de éxito, los riesgos asociados al mismo, sus responsables y áreas funcionales.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1lV31d9y3cNQX540An1Mx3J9I24Y7usp=drive_link</p> <p>El mapa de aseguramiento se encuentra pendiente de aprobación por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, incluyendo en esta versión el riesgo identificado en las mesas de trabajo realizadas con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, los cuales permiten que se mitigue la materialización de los riesgos y están asociados a todas las instancias que tiene la Entidad. En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>Control interno en los informes de auditoría relaciona los riesgos asociados a las observaciones resultantes del proceso auditor y realiza seguimiento semestral a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo;" y realiza el seguimiento a la implementación de la política de riesgos en la entidad.</p> <p>Presenta los resultados al representante legal y lo socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	3.0	Mantenimiento del control	
3.3	3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.	Dimensión Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Dimensión Control Interno Líneas de defensa	<p>La entidad cuenta con lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica de la entidad a través de la caracterización y documentación del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico.</p> <p>El Plan de Acción 2023 del Fondo Adaptación se estructura partiendo de cinco objetivos estratégicos en los que se enmarcan acciones que deberán ser adelantadas por cada uno de los equipos de trabajo, de acuerdo con el direccionamiento estratégico de la Entidad, tal como lo establece la Política de Planeación Institucional, contenida en el MPG para la administración pública.</p> <p>En virtud de la integridad de la planeación de la Entidad señalada en el Decreto 612 de 20183, actualmente se encuentra incluidas en el Plan de Acción Anual 2023 las acciones de resultados provenientes de los siguientes planes institucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad 2. Plan Anual de Adquisiciones 3. Plan Anual de Vacantes 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos 5. Plan Estratégico de Talento Humano 6. Plan Institucional de Capacitación 7. Plan de Incentivos Institucionales 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información <p>Link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/306-plan-de-accion-2023.html</p>			<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 y la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICI.</p> <p>Como resultado de la evaluación de la planeación estratégica, se presentaron las alertas a la Alta Dirección de las desviaciones que podrían presentar en las metas del Plan de Acción y el Plan de Pagos de 2023.</p> <p>Este ejercicio se realizó en el corte del primer trimestre:</p> <p>Socialización del Tablero de control a Gerentes, Subgerentes y líderes:</p> <p>A https://drive.google.com/file/d/1s5QVYKt_0mE0C0XaTn7GsxU4PzZLb/view?usp=drive_link</p> <p>B https://drive.google.com/file/d/13NdXWgQYs78dMP7Rc_tfc_tLK46V3k/view?usp=drive_link</p> <p>Informe de gestión institucional</p> <p>C https://drive.google.com/drive/folders/1D6UTLbaQTH4FwLR4o7qhcQVMs_WMHPIE</p> <p>En el siguiente enlace se encuentran los soportes que evidencian la gestión realizada: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informe_de_seguimiento_plan_de_accion_primertrimestre_2023.pdf</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovU0oB60IXZDD_Y33s4MGGaWtg-V</p> <p>Presenta los resultados al representante legal y lo socializa a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	3	Mantenimiento del control	
	Lineamiento 4: Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	EVIDENCIA DEL CONTROL		Evaluación	
						Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	
4.1	4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	<p>La entidad cuenta con lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica de la entidad a través de la caracterización y documentación del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico.</p> <p>El Plan de Acción 2023 del Fondo Adaptación se estructura partiendo de cinco objetivos estratégicos en los que se enmarcan acciones que deberán ser adelantadas por cada uno de los equipos de trabajo, de acuerdo con el direccionamiento estratégico de la Entidad, tal como lo establece la Política de Planeación Institucional, contenida en el MPG para la administración pública.</p> <p>En virtud de la integridad de la planeación de la Entidad señalada en el</p>			<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p> <p>Los equipos de trabajo realizan actividades en el marco del los Planes Institucionales durante el primer semestre del año 2023, en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano, se detallan en los informes mensuales de avance cargados en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación, el cual incluye los soportes pertinentes.</p> <p>Desde IET, talento Humano se presentan evidencias relacionadas con:</p> <p>Informes de Reportes de avance en la Herramienta de Plan de Acción – Política de Talento Humano Enero a Junio.</p> <p>En el primer semestre del año 2023 se realizó el informe de seguimiento a la gestión del avance de cumplimiento de actividades concertadas del periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022 de todos los servidores públicos.</p> <p>De igual manera, se realizó el seguimiento de la entrega de los compromisos para la vigencia 2023.</p> <p>Otras estrategias de la gestión del talento humano implementadas en el primer semestre de la vigencia 2023 son:</p> <p>Implementación Dirección Entidad para el desarrollo de actividades</p>			

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

			<p>En virtud de la integración de la información de los resultados en el Decreto 612 de 2018, actualmente se encuentra incluidas en el Plan de Acción Anual 2023 las acciones de resultados provenientes de los siguientes planes institucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad 2. Plan Anual de Adquisiciones 3. Plan Anual de Vacantes 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos 5. Plan Estratégico de Talento Humano 6. Plan Institucional de Capacitación 7. Plan de Incentivos Institucionales 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información <p>Link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/306-plan-de-accion-2023.html</p>	3	1	<p>Implementación Programa Estado Joven con + prácticas virtuosas</p> <p>Implementación de la Sala amiga de la familia lactante en el entorno laboral a través de apoyo institucional con el Ministerio de Ciencias. Aplicación Decreto 455 de 2020 de paridad de género, con la vinculación de más del 50% de mujeres en el plantel directivo.</p> <p>Suscripción de la Política de Teletrabajo.</p> <p>Aplicación Decreto 2011 de 2017, con la permanencia de la vinculación de una (1) persona en condición de discapacidad. 9 funcionarios con horario flexible</p> <p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción. publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informe_de_seguimiento_plan_de_accion_primertrimestre_2023.pdf</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovUOoB6OIXZDD_YS3s4MGGaWhg-V</p>	3	Mantenimiento del control			
4.2	4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal.	<p>Dimensión de Talento Humano</p> <p>Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos aprobados, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo con el sistema de nomenclatura y clasificación vigente, de los cuales, al 30 de junio de 2023 se tenían 69 cargos provistos y 19 vacantes.</p>			<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p>	3	1	<p>Los equipos de trabajo realizan las actividades relacionadas con el ingreso de personal aplicando los procedimientos establecidos en la entidad.</p> <p>En e Informe de ingreso de funcionarios: Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se vincularon 10 nuevos servidores públicos, a quienes se les realizó las pruebas de competencias de acuerdo con el nivel del cargo vinculado, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción. publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informe_de_seguimiento_plan_de_accion_primertrimestre_2023.pdf</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovUOoB6OIXZDD_YS3s4MGGaWhg-V</p>	3	Mantenimiento del control
4.3	4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.	<p>Dimensión de Talento Humano</p> <p>Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>Se han implementado y se mantienen las acciones que forman parte del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano como actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, Plan Institucional de Capacitación y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_estrategico_de_talento_humano_2023-2026.pdf</p>			<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p>	3	1	<p>El Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano y Servicios del Fondo Adaptación, en desarrollo del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), ha ejecutado acciones relacionadas con: Plan institucional de capacitación, Plan de trabajo del SG-SST y Plan Institucional de Bienestar e Incentivos del Fondo Adaptación registros consignados en el Informe de Ejecución del Plan de Acción 2023 publicado en la página web de la entidad: Link: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_estrategico_de_talento_humano_2023-2026.pdf</p> <p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción. publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informe_de_seguimiento_plan_de_accion_primertrimestre_2023.pdf</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovUOoB6OIXZDD_YS3s4MGGaWhg-V</p>	3	Mantenimiento del control
4.4	4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	<p>Dimensión de Talento Humano</p> <p>Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)", Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera líneas. en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.</p> <p>El plan de acción de la entidad se formula teniendo en cuenta los objetivos de la entidad y las responsabilidades de cada línea de defensa, de tal manera que su ejecución fortalezca la implementación del sistema de control interno.</p>			<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.</p> <p>En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.</p>	3	1	<p>Dentro de las jornadas de programa de bienestar, se contextualiza acerca de la misión, visión, objetivos, procesos y procedimientos internos de la Entidad, así como responsabilidades de los servidores públicos (para los funcionarios) y responsabilidades contractuales (para contratistas de prestación de servicios) e integrarlos a la cultura organizacional y al sistema de valores que lo rigen y crear sentido de pertenencia hacia el Fondo Adaptación.</p> <p>Así mismo, a los nuevos servidores públicos que se vinculan en la Entidad se les comunican las funciones del empleo.</p> <p>Por otro lado, el miércoles 22 de marzo de 2023 se llevó a cabo una capacitación sobre Formulación y seguimiento de planes de mejoramiento en el que se recordaron las líneas de defensa y control de riesgos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de asistencia de inducción Informe de asistencia de capacitación sobre Formulación y seguimiento de planes de mejoramiento. Manual de funciones comunicado en historias laborales <p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción. publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informe_de_seguimiento_plan_de_accion_primertrimestre_2023.pdf</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovUOoB6OIXZDD_YS3s4MGGaWhg-V</p>	3	Mantenimiento del control
4.5	4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.	<p>Dimensión de Talento Humano</p> <p>Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>Resolución 0137 del 24 de abril de 2020 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 0189 de 2018 y se adiciona el Plan Integral de Bienestar Social "Bienestar a Fondo" estrategias de desvinculación asistida, que buscan hacer un acompañamiento a los servidores públicos que toman la decisión de retirarse de la Entidad, para que se realice de una manera más amigable y apoyarlos en la transición de cambio de empleo o jubilación, el Equipo de trabajo Gestión del Talento Humano y Servicios modificó el Instruccion de Situaciones Administrativas y Aspectos de</p>			<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>			<p>De acuerdo con la estrategia de desvinculación asistida, la cual busca hacer un acompañamiento a los servidores públicos que toman la decisión de retirarse de la Entidad, para que se realice de una manera más amigable y apoyarlos en la transición de cambio de empleo o jubilación, establecida en el Instructivo de Situaciones Administrativas y Aspectos de Nómina, donde se incluye un numeral con las actividades a desarrollar en el marco de la estrategia de Desvinculación Asistida, se desarrollaron las siguientes actividades en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2023:</p> <p>Comunicación de agradecimiento por la labor realizada y datos de contacto de la Agencia de empleo y emprendimiento de la CCF Compensar, enlaces de consulta de la plataforma SIMO y de la Agencia Pública de Empleo.</p> <p>Informe de retiro de funcionarios: Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se desvincularon 11 servidores públicos</p>		

AMBIENTE DE CONTROL.

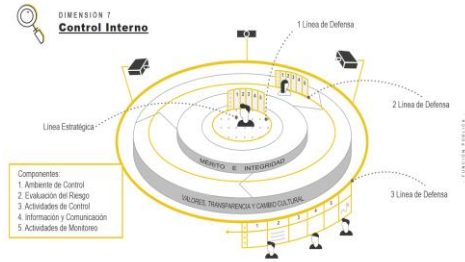
La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

			Nómina donde se incluye un numeral con las actividades a desarrollar en el marco de la estrategia de Desvinculación Asistida.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.	La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción, publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informe_de_seguimiento_plan_de_accion_primertrimestre_2023.pdf Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovfUOoB60IXZDD YYS3s4MGGaWkg-V	3	Mantenimiento del control
4.6	4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	En el marco del Plan Estratégico de Talento Humano se cuenta con el plan de capacitación que surge como una iniciativa de fortalecer el talento humano (Funcionarios- Contratistas), en temas relevantes para el desempeño diario de sus actividades laborales, a través de capacitaciones tales como conferencias, seminarios, diplomados, entre otros	3	1	En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de febrero del 2023 se presentó el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH.	Para los eventos de capacitación o entrenamiento dictados en el Fondo Adaptación se aplica una Encuesta de satisfacción a los participantes, donde permite observar, una vez finalizada la jornada, que tan satisfecho se sintió con el tema, el expositor, los materiales y el espacio físico o virtual utilizado. Evidencia: Encuesta de satisfacción 2023: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeRlleix1XXyo23cuKRv7fMQ73YSB2iSF9NbfUBwqvs3w/viewform La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza monitoreo a través de la información cargada en la herramienta de seguimiento de plan de acción del Fondo Adaptación y la generación de los informes de seguimiento al plan de acción, publicados en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informe_de_seguimiento_plan_de_accion_primertrimestre_2023.pdf Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovfUOoB60IXZDD YYS3s4MGGaWkg-V	3	Mantenimiento del control
4.7	4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Los contratistas de apoyo de acuerdo con las obligaciones establecidas en los contratos suscritos prestan sus servicios y entregan sus productos que son aprobados por los supervisores designados. La oficina de Planeación en virtud del cumplimiento al objetivo estratégico # 3 ha venido desarrollando la estrategia de gestión de conocimiento en conjunto con los lineamientos de Función Pública y las mesas sectoriales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para lo cual estableció una herramienta de captura y análisis de conocimiento tácito para los colaboradores de la Entidad, la cual se puede evidenciar en este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHmMg1oaCuz63hTGQGE6ONyBCM8QEBEEXY8Ju0i0Z11vQ/viewform Así mismo, los contratistas diligencian este formato 2-CVC-F-05_Retención_Conocimiento_Cont con el cual permite retener el conocimiento adquirido por ellos en la Entidad y pasarlo a quienes eventualmente ocupen dichas actividades.	3	1	No hay soporte de presentación de este tema específico en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. A través de los informes que se presentan en conjunto con los documentos para tramitar las cuentas de cobro de los contratistas se hace seguimiento al cumplimiento de productos y servicios por parte de estos colaboradores. La oficina de Planeación en virtud del cumplimiento al objetivo estratégico # 3 ha venido desarrollando la estrategia de gestión de conocimiento en conjunto con los lineamientos de Función Pública y las mesas sectoriales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para lo cual estableció una herramienta de captura y análisis de conocimiento tácito para los colaboradores de la Entidad, la cual se puede evidenciar en este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHmMg1oaCuz63hTGQGE6ONyBCM8QEBEEXY8Ju0i0Z11vQ/viewform Así mismo, los contratistas al retirarse de la entidad diligencian este formato 2-CVC-F-05_Retención_Conocimiento_Cont con el cual permite retener el conocimiento adquirido por ellos en la Entidad y pasarlo a quienes eventualmente ocupen dichas actividades. Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Informe radicado ante la Gerencial y socializado con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovfUOoB60IXZDD YYS3s4MGGaWkg-V No obstante los avances obtenidos en este aspecto, no se cuenta con una evaluación o análisis consolidado del impacto en la gestión de la entidad de los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo, que en el caso del Fondo Adaptación es importante dado el número de contratos por prestación de servicios profesionales de apoyo.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	
	Lineamiento 5: La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	No Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
5.1	5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera líneas. en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.	3	1	En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se analizan los diferentes asuntos presentados y se dan las recomendaciones y lineamientos para ser operativizados, teniendo en cuenta la normatividad vigente y el cumplimiento de los diferentes compromisos de la entidad respetando las responsabilidades de cada una de las 3 líneas de defensa base del sistema de control interno. En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional.	El Fondo Adaptación tiene establecidos los lineamientos para la elaboración y presentación de los reportes periódicos requeridos para cumplir con los mandatos legales y los necesarios para garantizar razonablemente el control de la gestión institucional, estableciendo su periodicidad y responsables, entre otros para los siguientes: - Reportes de seguimiento al plan de acción 2023 - Reportes en Matrix de avances del Plan de Acción, con acceso a las evidencias. - Instrumento de seguimiento sectores y macroproyectos. - Reportes a entes de control - Presentación de informes de Ley Estos son gestionados por los diferentes equipos de trabajo en ejercicios de las funciones asignadas. La Oficina Asesora de planeación y Cumplimiento presenta a la dirección los resultados trimestrales del seguimiento al Plan de acción. Se presenta el avance para cada una de las metas establecidas, comparando por equipos, áreas y objetivos la ejecución y lo programado. Desde la Oficina de Planeación y Cumplimiento se han elaborado reportes estándares, sobre el seguimiento a la ejecución de los proyectos, de acuerdo con la información registrada por las interventorías y/o supervisores en el Sistema de Gestión de Proyectos - PSA. En el siguiente enlace se encuentran los reportes generados con corte junio de 2023. https://drive.google.com/drive/folders/1ZoLL8OCFid62KQ2MPsqjCeMz5JMDL Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Así mismo realiza el seguimiento periódico del Control Interno Contable. Link https://drive.google.com/drive/folders/1dujP8ojTYTfVFPZK0NhzueYQYwD5G	3	Mantenimiento del control

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

5.2	5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimensión de Control Interno Línea de Estratégica	En los comités de Gerencia se presenta y analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	3	1	En sesión del 28 y 29 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presentaron los Estados financieros 2022 incluyendo : Estado de situación financiera Estados de resultados Estados cambios en el patrimonio.. https://drive.google.com/drive/folders/1x7a1c2E5ke5BV6uJCL5bsUOWyPVRtyQD https://docs.google.com/presentation/d/1wUjBRD0dgZkMlpxzRzC1JckQeLzLk7/edit?usp=drive_web&oid=104382726524145370588&rtfpof=true Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Así mismo realiza el seguimiento periódico del Control Interno Contable. Link https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0NhzuEYQYwD5G	3	Mantenimiento del control
5.3	5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité institucional de Gestión y Desempeño Comité de Gerencia - creado mediante Resolución 1011 de 2018 Instancias donde se revisan los resultados de la gestión institucional y se toman decisiones buscando su cumplimiento.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional. Los equipos de trabajo realizan los reportes de acuerdo con los compromisos establecidos en la planeación institucional vigencia 2023 y se presentan resultados al Comité de Gerencia. La Oficina de Planeación y Cumplimiento, presentó al Comité de Gerencia el plan de acción 2023 para su revisión y aprobación. En el siguiente enlace se encuentra el acta soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1Wobr0i-aFYrMYC1CHV/QH8c4n8e06 Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Link https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0NhzuEYQYwD5G	3	Mantenimiento del control
5.4	5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	La entidad cuenta con el Modelo operativo Institucional que está en mejora continua de acuerdo con los lineamientos y planes de fortalecimiento definidos en la planeación estratégica.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 incluyendo la evaluación a la gestión institucional. La Oficina Asesora de Planeación en el marco de la mejora continua, actualiza periódicamente los diversos documentos asociados al Modelo Operativo Institucional, desde caracterizaciones y procedimientos así como los diferentes tipos documentales como Políticas, lineamientos, Manuales, Guías y formatos. Como referencia de esto se realiza un listado maestro de documentos el cual hace parte integral del sistema de gestión. Mapa de Procesos y listado maestro de documentos https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-adaptacion/estructura-organica.html https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos De igual manera a través de la ATIP se realizan auditorías a los procesos, y su aplicación en campo y en el área financiera de la Entidad, sobre los mismos entrega informes mensuales que pueden ser consultados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ZoLL8OCFid62KQZMPaqjCeMz5JMDL?usp=drive_link Control interno a través de las auditorías y seguimientos evalúa la implementación de los controles y la ejecución de las actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en la entidad y los comunica a la representante legal para la formulación del plan de mejoramiento por procesos. Los resultados se publican en el siguiente Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0NhzuEYQYwD5G	3	Mantenimiento del control
5.5	5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.	Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Función del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con la resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)".	3	1	En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Periódicamente en las sesiones del Comité institucional de coordinación de Control Interno se presentan los avances en la ejecución del Plan Anual de Auditoría, revisando y analizando las principales observaciones y recomendaciones generadas como resultado de las actividades realizadas por el equipo de Control Interno. Así mismo, todos los informes de auditoría y seguimiento son presentados al Gerente y publicados en el drive con acceso autorizado a los miembros del Comité para su consulta en el siguiente Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0NhzuEYQYwD5G	3	Mantenimiento del control
5.6	5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Función del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con la resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)".	3	1	En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 Control Interno presenta ante el Gerente de la entidad los informes resultantes de sus actividades como auditorías, seguimientos e informes de ley, quien los socializa con los equipos de trabajo para implementar las acciones de mejora a que haya lugar. Los equipos de trabajo formulan el plan de mejoramiento por procesos para subsanar las causas que originan las observaciones comunicadas en los informes y gestiona su ejecución. Control Interno semestralmente realiza seguimiento y evaluación de cumplimiento de los planes formulados por los procesos y consolidados en el Plan de Mejoramiento por Procesos Los resultados se publican en el siguiente Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0NhzuEYQYwD5G	3	Mantenimiento del control



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

ID	Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
6.1	6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	<p>Por medio del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 el Fondo Adaptación establece los objetivos y líneas estratégicas cuatrienales para posicionar a la entidad, en el esquema institucional, que viene fortaleciendo el país, para enfrentar los efectos relacionados con el cambio climático y en particular para reducir la vulnerabilidad fiscal del estado.</p> <p>Este documento contiene, como base en su formulación: (i) los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentran alineados con la misión de la Entidad y el Plan Nacional de Desarrollo, (ii) Misión, (iii) Visión, (iv) Objetivos estratégicos misionales y objetivos estratégicos de apoyo o soporte a la misión; lo anterior, alineado con las iniciativas y metas estratégicas para el periodo de gobierno.</p> <p>El documento en mención se encuentra publicado en la página web de la Entidad, en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Estrategico_Institucional/Plan_Estrategico_Institucional_Plan_Estrategico_Institucional_FEI_2023_2026.pdf</p> <p>Entendiendo que la planeación es dinámica y que las metas de largo plazo requieren el seguimiento a la definición de metas intermedias, y atendiendo a los principios de transparencia, el mes de enero de cada vigencia se publica el Plan de Acción Anual, que tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas e indicadores año a año, permitiéndole al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional. Estos planes se socializan en la página web de la Entidad. El Plan Anual correspondiente a la vigencia 2023 se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_de_accion_integrado_2023_V2.pdf</p>	3	1	<p>.En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023</p> <p>Se realiza el informe de seguimiento trimestral que es el resultado de la estrategia de seguimiento mensual, la cual consiste en capturar, a través de una herramienta tecnológica, la información cuantitativa y cualitativa que da evidencia del avance de las metas establecidas en el Plan de Acción. https://script.google.com/macros/fondoadaptacion.gov.co/s/Atkyzbm7-ZzHR8CH4CVW5eIDv212aawikbnH9TV3VadeVW3QDq46dIwex</p> <p>Esta herramienta permite analizar información por equipos de trabajo, áreas, objetivos estratégicos e indicadores; asimismo, hace viable comparar la programación versus la ejecución. Adicionalmente, se crea un espacio para el cargue de los soportes del cumplimiento de las metas, en el siguiente enlace con corte a junio de 2023: https://drive.google.com/drive/folders/1sBvsPkrFTJ53WLGASN488zNDJXIQ3oE7zusp?drive_link</p> <p>Desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento se realiza seguimiento en forma trimestral a las metas e indicadores establecidos para la vigencia, esto se evidencia a través de los informes de seguimiento al Plan de Acción Anual. Para el 2023 se ha publicado en la página web de la entidad el informe del primer trimestre. El informe de seguimiento se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Seguimiento_Plan_de_Accion/informacion_de_segguimiento_plan_de_accion_primertrimestre_2023.pdf</p> <p>Adicionalmente, trimestralmente se publica en la página web el avance en el cumplimiento de la política y de la misión del Fondo, relacionadas con las metas de la Fondo Adaptación están encaminadas a la reconstrucción (Estudios de Vulnerabilidad, Diseños, Construcción y Entrega) de la infraestructura afectada a raíz del Fenómeno de La Niña 2010 - 2011. Las intervenciones que ejecuta la Entidad pertenecen a los sectores de Acueducto y Saneamiento Básico, Educación, Medio Ambiente, Reactivación Económica, Salud, Transporte y Vivienda; y a los Macroproyectos Canal del Dique, Gramalote, Jardín de Cali, La Mojana y el proyecto Río Fonca. https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/avance-de-proyectos/avances.htm</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Link https://drive.google.com/drive/folders/1duJf8ojYtoYFVPZK0NhzueYQYwtdSG</p>	3	Mantenimiento del control
6.2	6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	<p>Por medio del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 el Fondo Adaptación establece los objetivos y líneas estratégicas cuatrienales para posicionar a la entidad, en el esquema institucional, que viene fortaleciendo el país, para enfrentar los efectos relacionados con el cambio climático y en particular para reducir la vulnerabilidad fiscal del estado.</p> <p>Este documento contiene, como base en su formulación: (i) los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentran alineados con la misión de la Entidad y el Plan Nacional de Desarrollo, (ii) Misión, (iii) Visión, (iv) Objetivos estratégicos misionales y objetivos estratégicos de apoyo o soporte a la misión; lo anterior, alineado con las iniciativas y metas estratégicas para el periodo de gobierno.</p> <p>El documento en mención se encuentra publicado en la página web</p>			<p>.En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023</p> <p>Así las cosas, en virtud de la integralidad de la planeación de la Entidad señalada en el Decreto 612 de 2013 , actualmente se encuentra incluidas en el Plan de Acción Anual 2023 las acciones de resultados provenientes de los siguientes planes institucionales: 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad 2. Plan Anual de Adquisiciones 3. Plan Anual de Vacantes 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos 5. Plan Estratégico de Talento Humano 6. Plan Institucional de Capacitación 7. Plan de Incentivos Institucionales 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información</p>		

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

		<p>de la Entidad, en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Estrategico_Institucional/Plan_Estrategico_Institucional_PEI_2023_2026.pdf</p> <p>Entendiendo que la planeación es dinámica y que las metas de largo plazo requieren el seguimiento a la definición de metas intermedias, y atendiendo a los principios de transparencia, el mes de enero de cada vigencia se publica el Plan de Acción Anual, que tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas e indicadores año a año, permitiéndole al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional. Estos planes se socializan en la página web de la Entidad. El Plan Anual correspondiente a la vigencia 2023 se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_de_Accion/Plan_de_Accion/plan_de_accion_integrado_2023_V2.pdf</p>	3	1		<p>12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</p> <p>Se cuenta con el mapa de procesos de la entidad, publicado en la Intranet: https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos.</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Link https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80jYToYFVPZK0NhzueEYQYwD5G</p>	3	Mantenimiento del control
6.3	<p>6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.</p> <p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.</p> <p>Política de Planeación Institucional</p> <p>Dimensión Control Interno</p> <p>Línea Estratégica</p>	<p>Comité de Gerencia</p> <p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>Instancias donde se analizan los resultados de la gestión y se emiten las directrices para su mejoramiento continuo.</p>	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023</p> <p>Las implementaciones de las actividades de control y seguimiento periódico se realizan bajo el monitoreo de los comités de Gerencia y Comité Institucional de Gestión y desempeño.</p>	<p>La Gerencia del Fondo Adaptación en los Comités de Gerencia, presenta un análisis general de la Entidad y un análisis particular por áreas, equipos u objetivos, para revisar el cumplimiento y avance de los objetivos y metas establecidas. En el siguiente link se encuentra el soporte correspondiente: https://drive.google.com/drive/folders/1MY1OzPu5G0NoNuDSW4j52LrDwpD5T https://docs.google.com/presentation/d/1VZBy7b4bCDzrFnaOZi09FAU8ZGyqe/edit?usp=drive_web&oid=104382726524145370588&tpof=true</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento realiza la socialización del Tablero de control a Gerente, subgerentes y líderes, con el fin de generar alertas y facilitar la toma de decisiones: https://drive.google.com/file/d/1aSQURTK_0mECCNKA7m7GsuL4PZLb/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/13NdxWgQYsT8mP7Rc_tdC_tLK46V3k/view?usp=drive_link</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión. Link https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80jYToYFVPZK0NhzueEYQYwD5G</p>	3	Mantenimiento del control
<p><u>Lineamiento 7:</u> Identificación y análisis de riesgos (Análisis factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	Presente (1/23)	No.	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)</p>	Funcionando (1/23)	Evaluación
7.1	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.</p> <p>Política de Planeación Institucional</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional - Matriz de riesgos publicada en la Intranet y en la página web. 	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023 y la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p>	<p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RZBzZPUgH0wGUr2DqCfa7ZibX746/view</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento publicó la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento. En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>Activos de Información publicados en la página web del Fondo Adaptación: https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/instrumentos/GestionInformacionPublica/Registro_de_Activos_de_%20Informacion.pdf</p> <p>Control Interno en ejecución del plan Anual de Auditoría 2023 ejecutará en el segundo semestre el seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles para sugerir acciones de mejora según corresponda.</p> <p>Realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo". https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80jYToYFVPZK0NhzueEYQYwD5G</p>	3	Mantenimiento del control

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

<p>7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>Dimensión Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos</p>	<p>3 1</p>	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p>	<p>Como parte de la segunda línea de defensa, la Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseño tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. Estos instrumentos permiten a la oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento consolidar información clave de la gestión de riesgos.</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad, debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentra los 2 informes: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como resultado del ejercicio mensual de Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventivo - ATIP - los informes de auditoría, donde se realiza el seguimiento y asociación de las oportunidades de mejora asociadas con la materialización de los riesgos, mismas que se encuentran vinculadas en el reporte de seguimiento a oportunidades de mejora. https://drive.google.com/drive/folders/1ZuLIL8OCFid62KQ2MPqgicEzmg5JMDL?usp=drive_link.</p> <p>Control Interno en ejecución del plan Anual de Auditoría 2023 ejecutará en el segundo semestre el seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles para sugerir acciones de mejora según corresponda.</p> <p>Realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80jYToYFVPZK0vNhzuEYQYwDSG</p>	<p>3 Mantenimiento del control</p>
<p>7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.</p>	<p>Dimensión Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos</p>	<p>3 1</p>	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p>	<p>La Política de Gestión de Riesgos Institucional en la Parte X - Lineamiento 3 indica la siguiente premisa: "TODOS OBJETIVO (META) INCUMPLIDO OBEDECE A UN RIESGO MATERIALIZADO INCUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS = PROBLEMA = RIESGO MATERIALIZADO". Es por esto que el cumplimiento de los objetivos estratégicos y en el marco de la Política de Riesgos de la Entidad, se cuenta con la herramienta "reporte de eventos de riesgos" la cual tiene como objetivo realizar un seguimiento a los riesgos que se hayan materializado en función del seguimiento al plan de acción.</p> <p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZBzZPUgH0wGUir2DqCif67ZibX746/view</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad, debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentra los 2 informes: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>Control Interno en ejecución del plan Anual de Auditoría 2023 ejecutará en el segundo semestre el seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles para sugerir acciones de mejora según corresponda.</p> <p>Realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." https://drive.google.com/drive/folders/1dujF80jYToYFVPZK0vNhzuEYQYwDSG</p>	<p>3 Mantenimiento del control</p>
<p>7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.</p>	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos</p>	<p>3 1</p>	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p>	<p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZBzZPUgH0wGUir2DqCif67ZibX746/view</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento publicó la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento. En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/Intranet/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Mapa</p>	<p>3 Mantenimiento del control</p>

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

			3	1	<p>riz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad https://drive.google.com/drive/folders/1mleUq6y9_XJP4BPT_6Uj6Z7-VnjYtoWE?usp=drive_link</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad, debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia y de Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentra los 2 informes: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>Control Interno en ejecución del plan Anual de Auditoría 2023 ejecutará en el segundo semestre el seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles para sugerir acciones de mejora según corresponda.</p> <p>Realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8oiYToYFVPZK0vNhzuEYQYwDSG</p>	3	Mantenimiento del control
7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.	Dimensión de Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y evaluación al Desempeño institucional. Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos	3	1	<p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentra el informe: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/seg_uimiento-riesgos-de-corrupcion/informe_de_seg_uimiento_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_abril_2023.pdf</p> <p>En los Planes de Acción se tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas anuales, e indicadores que permitan al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional durante la vigencia 2023. Estos planes se socializan en la página web de la Entidad. En los siguientes enlaces se encuentra dicha información: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311-informes-de-seguimiento-al-plan-de-accion.html</p> <p>La Oficina asesora de planeación realiza la socialización del Tablero de control a Gerente, subgerentes y líderes, con el fin de generar alertas y facilitar la toma de decisiones: A https://drive.google.com/file/d/1aSQUYKt_0mEOCNkoATn7GaxU4PzLb/view?usp=drive_link B https://drive.google.com/file/d/13NdXWgQYs78bMP7Rc_fzC_tLK46V3k/view?usp=drive_link</p> <p>Control Interno trimestralmente a través de la "Evaluación a la Gestión Institucional 2023", realiza seguimiento y evaluación mediante la revisión del avance en la ejecución de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción y proyectos de inversión, e incluye los riesgos materializados. Los informes se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BovU0oB60IX2DD_YS3s4MGaWkg-V</p> <p>No hay soportes de seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
<p><u>Lineamiento 8:</u> Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.</p>	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.	Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos que incluye riesgos de corrupción		1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/15RjZbZPUGhDwGUr2DqCifa7Z6x746/view</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad,</p>		

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

				3	1	<p>debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentra los 2 informes: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación los informes de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se publican en la página web de la Entidad. https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/informes-anticorrupcion/informes-anticorrupcion-2023.html</p>	3	Mantenimiento del control
8.2	La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.	Dimensión de Control Interno Linea Estratégica	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos que incluye riesgos de corrupción.	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad, debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentra los 2 informes: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>Control Interno en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación y de la normatividad vigente presenta al representante Legal del Fondo Adaptación los informes de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se publican en la página web de la Entidad. https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/informes-anticorrupcion/informes-anticorrupcion-2023.html</p>	3	Mantenimiento del control
8.3	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos que incluye riesgos de corrupción. Modelo Operativo institucional	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/1SRQZBZPUghDwGUrZDqCfIta7ZibX746i/view</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf</p> <p>En el primer semestre de 2022 se actualizó el Manual de funciones, responsabilidades y competencias laborales mediante la Resolución 0268 del 28 de marzo de 2022 y este a su vez fue modificado parcialmente por la Resolución 0504 del 21 de junio de 2022, los cuales se encuentran vigentes a la fecha y publicadas en la web del Fondo Adaptación. https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/manual-de-funciones</p> <p>Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." y ejecuta el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojTYoYFVPZKvNhzuEYQYwD5G</p>	3	Mantenimiento del control
8.4	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.	Dimensión de Control Interno Linea Estratégica	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos: Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos que incluye riesgos de corrupción. Modelo Operativo institucional	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>La Oficina asesora de Planeación y Cumplimiento como delegado de la Alta Dirección para coordinar la gestión de riesgos socializa y publica la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 4.1 se encuentra en la página web de la Entidad, en esta matriz incluye 83 riesgos con sus respectivos controles, incluyendo en esta versión el riesgo identificado en las mesas de trabajo realizadas con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE</p> <p>Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo." y ejecuta el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojTYoYFVPZKvNhzuEYQYwD5G</p> <p>En ejecución del Plan Anual de Auditoría 2023 en el segundo semestre ejecutará Seguimiento Implementación Política de Riesgos</p>	3	Mantenimiento del control

EVALUACIÓN DE RIESGOS

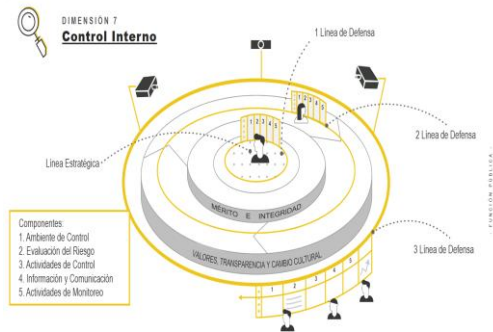
Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

Lineamiento 9: Identificación y análisis de cambios significativos	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación		
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno				
9.1	9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico Política de Planeación Institucional	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos que incluye riesgos de corrupción.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. La matriz de riesgos en su versión 4.1 se encuentra en la página web de la Entidad.	La Entidad cuenta con una Política de gestión de riesgos que establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. En el enlace se encuentra dicha política: https://drive.google.com/file/d/1SRQZBZPUGhOwGUrZDQcIta7ZibK746i/view La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, también se encuentran en su interior los riesgos de corrupción así como los identificados al interior del mapa de aseguramiento En el siguiente enlace se encuentra la matriz de riesgos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2021/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/Matriz_de_Riesgos/Matriz_de_Riesgos_2019-2022-V4.1.pdf Actualmente, la Oficina Asesora de Planeación se encuentra realizando un ejercicio de revisión y actualización de la matriz de riesgos del Fondo Adaptación. Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo," y ejecutará en el segundo semestre de 2023 el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo, donde se incluye la evaluación de los controles y las recomendaciones correspondientes.	3	Mantenimiento del control
9.2	9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos que incluye riesgos de corrupción.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. La matriz de riesgos en su versión 4.1 se encuentra en la página web de la Entidad.	La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como delegado de la Alta Dirección para coordinar la gestión de riesgos socializa y publica la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad. La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet y en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 83 riesgos con sus respectivos controles, incluyendo en esta versión el riesgo identificado en las mesas de trabajo realizadas con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE. La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad https://drive.google.com/drive/folders/1mleUq6y9_XJP4BPT_6Up6Z7-VnjYcWE?usp=drive_link La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como resultado del ejercicio mensual de Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventivo - ATIP, revisa los informes de auditoría, donde se incluye el seguimiento de las oportunidades de mejora asociadas con la materialización de los riesgos, mismas que se encuentran vinculadas en el reporte de seguimiento a oportunidades de mejora. https://drive.google.com/drive/folders/1ZuLIL8OCFId52K2MPq9qCmZg5JMDL?usp=drive_link No se evidencia un análisis específico de la Alta Dirección sobre los riesgos asociados a actividades tercerizadas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo," y seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo, donde se incluye la evaluación de los controles y las recomendaciones correspondientes.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
9.3	9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.	Dimensión de Control Interno Linea Estratégica	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de riesgos que incluye riesgos de corrupción.			En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. La matriz de riesgos en su versión 4.1 se encuentra en la página web de la Entidad.	La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad realiza las siguientes actividades: Diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. El instrumento "Lista de chequeo monitoreo de riesgos" permite que con los responsables de los riesgos se realice seguimiento a los cambios en el entorno que pueden modificar los riesgos. En los siguientes enlaces se encuentran los instrumentos: Seguimiento riesgos priorizados El objetivo de este formulario es gestionar los riesgos de más alto impacto en la Entidad y prevenir que se materialicen. Este seguimiento es cuatrimestral. https://forms.gle/M3uVhJZTXQLcvX3UA Reporte de eventos de riesgo Cada vez que se materializa un riesgo, el responsable del monitoreo del riesgo llenará este formulario en su totalidad y lo enviará a la Oficina de Planeación y Cumplimiento su diligenciamiento es trimestral https://forms.gle/fyZiBU8N4eXsMuxO8 Lista de chequeo monitoreo de riesgos		

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

				3	1	<p>El objetivo de este formato es realizar un seguimiento anual para mantener actualizada la información de riesgos de la Entidad. https://forms.gle/OxsuqYhKbn33Pyu6</p> <p>En ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad https://drive.google.com/drive/folders/1mieUq6y9_XJP4BPT_6Uj6Z7-VnjYcWE?usp=drive_link</p> <p>Realiza el seguimiento a la matriz de riesgo durante el primer trimestre del año. En el siguiente enlace se encuentran la evidencia al archivo mencionado: https://drive.google.com/drive/folders/1RD8yZpxqTJfFnVGPqBj2RmCBEu8b7usp=drive_link</p> <p>Actualmente se encuentra realizando un ejercicio de revisión y actualización de la matriz de riesgos del Fondo Adaptación.</p> <p>Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo" y en el segundo semestre ejecutará el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo, donde se incluye la evaluación de los controles y las recomendaciones correspondientes.</p>	3	Mantenimiento del control
9.4	9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Modelo Operativo institucional	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 4.1 se encuentra en la página web de la Entidad.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta.</p> <p>La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad https://drive.google.com/drive/folders/1mieUq6y9_XJP4BPT_6Uj6Z7-VnjYcWE?usp=drive_link</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad, debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentra los 2 informes: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4065</p> <p>De la misma manera, realiza el seguimiento a la matriz de riesgo durante el primer trimestre del año. En el siguiente enlace se encuentran la evidencia al archivo mencionado: https://drive.google.com/drive/folders/1RD8yZpxqTJfFnVGPqBj2RmCBEu8b7usp=drive_link</p> <p>Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo" y en el segundo semestre ejecutará el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo, donde se incluye la evaluación de los controles y las recomendaciones correspondientes.</p>	3	Mantenimiento del control
9.5	9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Matriz de Riesgos Manual de funciones	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>La matriz de riesgos en su versión 4.1 se encuentra en la página web de la Entidad.</p> <p>La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 53 riesgos con sus respectivos controles, incluyendo en esta versión el riesgo identificado en las mesas de trabajo realizadas con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE; los cuales permiten que se mitigue la materialización de los riesgos y están asociados a todas las instancias que tiene la Entidad.</p> <p>En el primer semestre de 2022 se actualizó el Manual de funciones, responsabilidades y competencias laborales mediante la Resolución 0268 del 28 de marzo de 2022 y este a su vez fue modificado parcialmente por la Resolución 0504 del 21 de junio de 2022, las cuales se encuentran vigentes a la fecha y publicadas en la web del Fondo Adaptación.</p> <p>No se evidencia un análisis específico del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p> <p>Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de trabajo FURAG 2021 que formuló la entidad en respuesta a las recomendaciones de mejora por política, resultantes de la evaluación al Desempeño Institucional realizado a través de FURAG.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)



ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

ID	Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentro papel de líneas de defensa)
10.1	10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Manual de Funciones donde se establecen las responsabilidades de cada cargo Política de gestión de riesgos, lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles. La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIIP) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 7o. responsables MECI, estructurando la responsabilidad en las líneas de defensa: estratégica, primera, segunda y tercera líneas. en el artículo 8o. establece las responsabilidades de cada línea de defensa frente a los componentes del sistema de control interno.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI. La matriz de riesgos en su versión 4.1 se encuentra en la página web de la Entidad.	En el primer semestre de 2022 se actualizó el Manual de funciones, responsabilidades y competencias laborales mediante la Resolución 0268 del 28 de marzo de 2022 y este a su vez fue modificado parcialmente por la Resolución 0504 del 21 de junio de 2022 - Por la cual se le asignan funciones a Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación, las cuales se encuentran vigentes a la fecha y publicadas en la web del Fondo Adaptación. La Oficina de Planeación publicó la matriz de riesgos en la Intranet en su versión 4.1 en la página web de la Entidad, en esta matriz se encuentran relacionados 63 riesgos con sus respectivos controles, incluyendo en esta versión el riesgo identificado en las mesas de trabajo realizadas con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJU Control Interno realiza seguimiento al Plan de Mejoramiento del Macroproceso de Gestión del Talento Humano el cual incluye los riesgos asociados a las observaciones y las acciones implementadas para subsanarlas.	3	Mantenimiento del control
10.2	10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Manual de Funciones donde se establecen las responsabilidades de cada cargo Política de gestión de riesgos, lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles.	3	1	No hay soporte de la presentación de este lema específico en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno En el primer semestre de 2022 se actualizó el Manual de funciones, responsabilidades y competencias laborales mediante la Resolución 0268 del 28 de marzo de 2022 y este a su vez fue modificado parcialmente por la Resolución 0504 del 21 de junio de 2022 - Por la cual se le asignan funciones a Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación, las cuales se encuentran vigentes a la fecha y publicadas en la web del Fondo Adaptación. Desde el ET. Gestión del Talento Humano, respecto a la gestión del Conflicto de Interés, durante el primer semestre de 2023 realizó las siguientes acciones de implementación de la estrategia de gestión de conflicto de interés: En la Semana de Integridad realizada del 27 al 31 de marzo de 2023 se desarrollaron acciones didácticas para la socialización y sensibilización de los componentes del Código de Integridad y Buen Gobierno. Durante esta semana se presentaron en las pantallas de comunicación, cada uno de los valores institucionales y sus conductas asociadas, generando recordación en los colaboradores, incluyendo conflictos de interés. Por otra parte, se cuenta con el sistema de seguimiento a la gestión de los servidores públicos donde se conciertan las actividades a realizar en periodos anuales con base en el manual de funciones y responsabilidades vigente y diferentes planes a ejecutar en cada equipo de trabajo, con el cual se distribuyen las actividades entre los servidores públicos según la ubicación de su cargo en la estructura institucional. Evidencia: Resolución por la cual se adopta el instrumento único de seguimiento a la gestión de los servidores públicos del Fondo Adaptación. No se cuenta con un análisis donde se hayan identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. Control Interno periódicamente realiza seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y proponiendo acciones de mejora según corresponda, y seguimiento al Plan de Mejoramiento del Macroproceso de Gestión del Talento Humano el cual incluye los riesgos asociados a las observaciones y las acciones implementadas para subsanarlas.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	

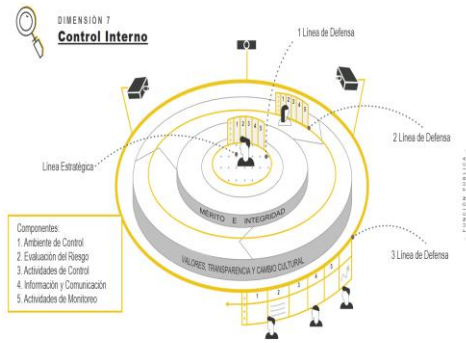
ACTIVIDADES DE CONTROL									
La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.									
Código	Descripción	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado	Políticas de Gestión	Presente (1/2/3)	No.	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación
						Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
10.3	10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultados Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Política de gestión de riesgos. Lineamientos para la gestión de riesgos y matriz de riesgos donde se establecen los responsables de la implementación de controles. Política de gestión del conocimiento.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI. La matriz de riesgos en su versión 4.1 se encuentra en la página web de la Entidad.	En la Entidad se avanza en la implementación del Plan de seguridad y privacidad de la información 2023-2026 que tiene en cuenta los siguientes requisitos técnicos: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MINTIC. Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital - MINTIC. Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27001:2013 y 2022 Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 17799 Código de práctica para la gestión de la seguridad. La Política y lineamientos para la Gestión del Riesgo, integra un proceso para la gestión del riesgo de manera transversal en toda la gestión del Fondo Adaptación, en sus políticas de operación y en general en la cultura organizacional. A través de esta política se adopta un marco de referencia para la gestión del riesgo que ayuda a garantizar que el riesgo se gestiona eficaz, eficiente y coherentemente en toda la organización. Los lineamientos aquí establecidos forman parte de la adopción voluntaria de las normas internacionales de Gestión del Riesgo NTC-ISO-31000 de 2018, ISO/IEC 27005 DE 2018 y Gestión de Riesgos - Técnicas de Valoración NTC-IEC/ISO 31010 de 2013, de la cual se adoptan los planteamientos y requisitos para gestionar el riesgo, pero también abordando de manera integral los distintos planteamientos legales y reglamentarios referidos a la gestión del riesgo como lo es la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" y su anexo 4 correspondiente a riesgos de seguridad de la información. Control Interno periódicamente realiza seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos que incluye el plan del Macroproceso de Gestión de Tecnologías de la información y a la implementación de la política de riesgos en la Entidad.	3	Mantenimiento del control
	Lineamiento 11: Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación
11.1	11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Modelo Operativo institucional Política de seguridad y privacidad de la información Política de gobierno digital Donde se establecen los lineamientos para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad sobre cada uno de los componentes.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.	Se establecen actividades de control sobre la infraestructura tecnológica y se registran mediante los informes en la mesa de ayuda - donde se registran la solución a eventos, incidentes o problemas detectados en la infraestructura y soluciones tecnológicas y/o que afectan la seguridad de la información. Así mismo se establecen actividades de control de infraestructura que se encuentran registradas en el Proceso de gestión de operaciones y soporte. Actividades que se evidencian en: Proceso de gestión y Operación y soporte Formato de Acceso red de datos Link mesa de soporte: https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/ti-a-la-mano . Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas en la auditoría realizada durante el segundo semestre de 2022, el seguimiento al Avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Adopción del IPV6 - Plan de Gobierno Digital.	3	Mantenimiento del control
11.2	11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Modelo Operativo institucional Lineamientos de Supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.	Los proveedores de la infraestructura tecnológica de la entidad son UNE-EPM TELECOMUNICACIONES y GOOGLE a través del partner Eforcers/Vertica en Colombia. Adicionalmente se tiene contratado como servicio el sistema de información PSA con la firma PWC Asesores Gerenciales SAS, el servicio de soporte y actualización del sistema de nómina SIGEP con la firma Heinson. La Entidad desarrolla actividades de control y seguimiento sobre los servicios prestados por estos proveedores a través del seguimiento y evaluación permanente a través de los informes de supervisión donde se tienen en cuenta: Cláusulas contractuales de confidencialidad y tratamiento de datos personales. - Cronograma de actividades y/o plan de trabajo para la supervisión de contratos a desarrollar 4-GPY-1-03_Instructivo_seguimiento_Control_ContratosV3_1 8-CEC-1-01_Instructivo_diligenciamiento_Informe_Supervisión_Cumplimiento 8-CEC-1-02_Instructivo_diligenciamiento_Certificado_Cumplimiento_Pago Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas en la auditoría realizada durante el segundo semestre de 2022, el seguimiento al Avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Adopción del IPV6 - Plan de Gobierno Digital.	3	Mantenimiento del control
11.3	11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Modelo Operativo institucional Manual de Funciones Política de seguridad y privacidad de la información Política de gobierno digital Manual de uso PSA v. 6.0 Manual de uso cambios Manejo de Productos e intervenciones en SIFA Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a las responsabilidades del cargo y dentro del proceso al que pertenecen.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.	Los principales sistemas de información de la entidad son el sistema PSA, Datafondo y el sistema SIFA. Sobre estos sistemas se tienen matrices de roles y usuarios que permiten segregar las funciones para separar las responsabilidades de las diversas operaciones o transacciones que permiten estos sistemas de información. El alta y baja de usuarios se da a través de procedimientos establecidos con la aprobación del jefe del área respectiva. También se gestionan los riesgos de seguridad digital, entre los que se encuentra el riesgo de "pérdida de integridad y confidencialidad de la información gestionada en los aplicativos y plataforma tecnológica" y sus respectivos controles en la gestión de usuarios y controles de acceso en los sistemas de información. Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas en la auditoría realizada durante el segundo semestre de 2022, el seguimiento al Avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Adopción del IPV6 - Plan de Gobierno Digital.	3.0	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE CONTROL									
La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.									
11.4	11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimensión Control Interno Tercera Línea de Defensa	Plan Anual de Auditoría donde se incluyen las actividades que adelantará Control Interno relacionadas con TI. Plan de Mejoramiento por Procesos donde se realiza seguimiento al plan de mejoramiento del macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.	A través de los informes de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información la tercera línea de defensa evidenció controles implementados para asegurar que los riesgos relacionados con proveedores de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC sean mitigados. Actualmente se encuentra en ejecución un plan de mejoramiento del proceso TIC en el cual incluyen las acciones requeridas para subsanar las causas que originaron las observaciones comunicadas en los informes. Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas en la auditoría realizada durante el segundo semestre de 2022, el seguimiento al Avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Adopción del IPV6 - Plan de Gobierno Digital.	3	Mantenimiento del control
	<u>Lineamiento 12.</u> Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instruccivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/23)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/23)	Evaluación
12.1	12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Modelo Operativo institucional Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG Conjunto de instrumentos y lineamientos que direccionan el quehacer de los equipos de trabajo buscando el logro de los objetivos de la entidad de acuerdo con la planeación establecida.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.	La Oficina Asesora de Planeación en el marco de la mejora continua, actualiza periódicamente los diversos documentos asociados al Modelo Operativo Institucional, desde caracterizaciones y procedimientos así como los diferentes tipos documentales como Políticas, lineamientos, Manuales, Guías y formatos como referencia de esto se realiza un listado maestro de documentos el cual hace parte integral del sistema de gestión. Mapa de Procesos y listado maestro de documentos https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-adaptacion/estructura-organica.html https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos . Control Interno realizó seguimiento al plan de mejoramiento por procesos donde se incluyen las acciones de mejora propuestas para subsanar las observaciones comunicadas en el seguimiento realizado a la implementación del Modelo Operativo Institucional. Informes en el link https://drive.google.com/drive/folders/1duf80qYToYFVPZK0vNhzueYQYwDSG	3	Mantenimiento del control
12.2	12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Se cuenta con lineamientos para el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como la evaluación independiente desde Control Interno.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.	La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. El instrumento "Lista de chequeo monitoreo de riesgos" permite que con los responsables de los riesgos se realice seguimiento a los cambios en el entorno que pueden modificar los riesgos. En los siguientes enlaces se encuentran los instrumentos: Seguimiento riesgos priorizados El objetivo de este formulario es gestionar los riesgos de más alto impacto en la Entidad y prevenir que se materialicen. Este seguimiento es cuatrimestral. https://forms.gle/M3uVhJZTXQLcVx3UA Reporte de eventos de riesgo Cada vez que se materialice un riesgo, el responsable del monitoreo del riesgo llenará este formulario en su totalidad y lo enviará a la Oficina de Planeación y Cumplimiento su diligenciamiento es trimestral https://forms.gle/fyZjBuN5ApXmUuQ8 Lista de chequeo monitoreo de riesgos El objetivo de este formato es realizar un seguimiento anual para mantener actualizada la información de riesgos de la Entidad. https://forms.gle/QxsuqYnK8n33Pyu6 La oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento con la información suministrada por los líderes de proceso a través de las herramientas diseñadas y en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera: Informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad. https://drive.google.com/drive/folders/1mieUq6y9_XJ4BPT_6Up6Z7-VnjfY0VE?usp=drive_link En forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad, debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentra los 2 informes: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4065 Realiza el seguimiento a la matriz de riesgo durante el primer trimestre del año. En el siguiente enlace se encuentran la evidencia al archivo mencionado: https://drive.google.com/drive/folders/1R0x8yZpxqTjFvNvGpQ8g2RmCBEu8b7usp=drive_link Se encuentra realizando un ejercicio de revisión y actualización de la matriz de riesgos del Fondo Adaptación, de acuerdo al cronograma establecido. Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo.", seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y en 1 segundo semestre ejecutará el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo.	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

12.3	12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional.	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Se cuenta con lineamientos para el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como la evaluación independiente desde Control Interno.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.	La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. Lista de chequeo monitoreo de riesgos Seguimiento riesgos priorizados Reporte de eventos de riesgo Lista de chequeo monitoreo de riesgos La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento con la información suministrada por los líderes de proceso a través de las herramientas diseñadas y en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera: Informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad En forma cuatrimestral realiza seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad, debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Realiza el seguimiento a la matriz de riesgo durante el primer trimestre del año. Se encuentra realizando un ejercicio de revisión y actualización de la matriz de riesgos del Fondo Adaptación, de acuerdo al cronograma establecido. Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo.", seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y en I segundo semestre ejecutará el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo.	3	Mantenimiento del control
12.4	12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Dimensión Control Interno Segunda Línea de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Se cuenta con lineamientos para el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como la evaluación independiente desde Control Interno.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.	La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta. Lista de chequeo monitoreo de riesgos Seguimiento riesgos priorizados Reporte de eventos de riesgo Lista de chequeo monitoreo de riesgos La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento con la información suministrada por los líderes de proceso a través de las herramientas diseñadas y en ejercicio del monitoreo a la gestión de riesgos genera: Informes de carácter anual donde informa a la alta gerencia la materialización de los diferentes riesgos asociados al Plan de acción de la Entidad En forma cuatrimestral realiza seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad, debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Realiza el seguimiento a la matriz de riesgo durante el primer trimestre del año. Se encuentra realizando un ejercicio de revisión y actualización de la matriz de riesgos del Fondo Adaptación, de acuerdo al cronograma establecido. Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo.", seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y en I segundo semestre ejecutará el seguimiento a la implementación de la política y lineamientos para la gestión del riesgo.	3	Mantenimiento del control
12.5	12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con instrumentos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la gestión de los riesgos : - Política de gestión de riesgos. - Lineamientos para la gestión del riesgo institucional Incluye riesgos de corrupción. Se cuenta con lineamientos para el seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como la evaluación independiente desde Control Interno.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICCI.	La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad, debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. A su vez, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentra los 2 informes: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4065 La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción de la Entidad. Al corte del informe se ha realizado el seguimiento en el mes de abril de 2023: https://drive.google.com/file/d/1QYw49kz2fyz29XVbe31T1YQYS08AsPf/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/13oCVmSHV_zp3M5ar2CwDQrIZJZCKUzK/view?usp=drive_IIrk Control Interno periódicamente realiza seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los informes se publican en la página web de la entidad. En el segundo semestre ejecutará el seguimiento a la implementación de la política de riesgos donde se revisan los soportes entregados por los responsables de la ejecución de los controles para validar que se ejecutan tal como han sido diseñados y si las responsabilidades están establecidas acorde con la estructura organizacional de la entidad y se reitararan las recomendaciones a que haya lugar.	3	Mantenimiento del control



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.
Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

ID	Lineamiento 13: Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
13.1	13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimensión de Información y comunicación	Modelo Operativo institucional Manual de Funciones Manual de uso PSA Manual Datafondo Manual de uso cambios Manejo de Productos e intervenciones en SIFA Manual de uso Módulo Pago masivo a Contratistas Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a las responsabilidades del cargo y dentro del proceso al que pertenecen.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. La entidad ha diseñado e implementado diferentes sistemas de información con el fin de capturar, procesar y generar información y de esta forma dar cumplimiento a requerimientos de información tanto internos como externos El diseño y mantenimiento de los sistemas de información se hace por medio del procedimiento: Gestión de sistemas de información y servicios tecnológicos. Es importante señalar que tanto los sistemas de información misionales como de apoyo a la gestión, están diseñados conforme a las necesidades de los usuarios para el tratamiento de información. Evidencia: https://sifa.fondoadaptacion.gov.co/ada_modulos/ https://datafondo.fondoadaptacion.gov.co/forest/Workplace#/login https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/psa Sobre estos dos sistemas se continúan gestionando mejoras. Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas como resultado de la auditoría ejecutada en la vigencia 2022.	3	Mantenimiento del control
13.2	13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Matriz de Activos de Información Modelo Operativo institucional Política de seguridad y privacidad de la información Política de gobierno digital Donde se establecen los lineamientos para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad sobre cada uno de los componentes.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. Uno de los principales instrumentos del sistema de seguridad de la información (SGSI) es la matriz de activos de información. La identificación del inventario de activos de información permite clasificar los activos a los que se debe brindar mayor protección, pues identifica claramente sus características y el rol al interior de un proceso. La entidad cuenta con el registro de Activos de Información, inventario de la información pública, el cual permite mantener los registros de activos siendo una de las tipologías "información". Y se encuentran cargados en la página de datos abiertos y la página de la Entidad. Evidencia: Matriz de Clasificación de Activos de Información 13.2_Inventario_activos.docx https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/instrumentos/GestionInformacionPublica/Registro_de_Activos_de_%20Informacion.pdf https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Cr-dto-P-bico/Registro-de-Activos-de-Informacion-del-Fondo-Adaptacion-54m2/data Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas como resultado de la auditoría ejecutada en la vigencia 2022.	3	Mantenimiento del control
13.3	13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Sistema de Información SIFA Sistema de Información PSA Sistema Datafondo Base de datos de damnificados de Vivienda Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II Herramientas para seguimiento a Plan de Acción			En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. La entidad, además de los sistemas PSA y SIFA como fuentes principales de información institucional, posee otros sistemas de información sobre los cuales captura y procesa información. Además, hace uso de otros sistemas de información externos, muy útiles para la gestión de sus procesos y la consecución de metas y objetivos como Base de datos de damnificados de Vivienda. Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II Herramientas para seguimiento a Plan de Acción El Fondo de Adaptación mediante las áreas misionales materializa sus servicios por medio de información consignada en documentos (físicos o digitales), por lo que los		

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN									
Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.									
				3	1		procedimientos, guías e instructivos relacionados con los servicios de la entidad son el soporte de las fuentes de datos internas. Evidencia: Formato visita técnica de proyecto Plantilla Informes Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas como resultado de la auditoría ejecutada en la vigencia 2022.	3.0	Mantenimiento del control
13.4	13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La entidad definió el Índice de Información Clasificada y Reservada, mediante el cual establece aquellos activos de información que tienen el carácter de información clasificada o reservada de acuerdo con la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y con base en el Decreto 103 de 2015 que define: "El Índice de Información Clasificada y Reservada, es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada".	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICI. El sistema de seguridad de la información (SGSI), persigue la protección de la información y de los sistemas de información del acceso, de la utilización, divulgación o destrucción no autorizada. La finalidad principal es proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información sensible de la entidad. Por lo anterior como se mencionó en el punto 13.2 uno de los principales instrumentos de un SGSI es la matriz de activos de información, pero también se tiene el Índice de Información Clasificada y Reservada que es uno de los requisitos de la Ley 1712, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Estos dos instrumentos hacen parte del SGSI de la entidad y fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se han implementado actividades de control a través de: Cláusulas contractuales (confidencialidad y protección de datos personales) en contratos de prestación de servicios. S-ST-02 Política Lineamientos Teletrabajo Política de protección de datos Procedimiento de Backups y restauración de información en equipos de cómputo y servidores. 5-GOS-G-05 Gestión Segura de Usuarios.pdf 5-GOS-01 Política_de_Seguridad_la_Información Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulados para subsanar las observaciones comunicadas como resultado de la auditoría ejecutada en la vigencia 2022.	3	Mantenimiento del control	
	Lineamiento 14: Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/23)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/23)	Evaluación
14.1	14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).	Dimensión de Información y comunicación	El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana la cuales hacen parte de MIPG. Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas Comunicaciones Internas Transparencia Activa	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICI. La Alta Dirección en los comités de Gerencia revisa los avances en los diferentes temas y emite las directrices correspondientes para subsanar las desviaciones evidenciadas, buscando mantener una comunicación interna fluida y accesible a todos los niveles de la entidad. En desarrollo de la estrategia de comunicación interna y externa. Durante el primer semestre de 2023, el E.T. de Comunicaciones apoya a la Gerencia en la socialización de información relacionada con los objetivos y cumplimiento de metas a través de la elaboración y publicación de piezas gráficas, material periodístico, contenido audiovisual, infografías y campañas a través de los diferentes canales como la Intranet, el correo institucional, pantallas digitales, redes sociales y página web. Trimestralmente se realiza seguimiento a las metas e indicadores establecidos en el año, esto se evidencia a través de los informes de seguimiento al Plan Anual de Acción publicados en la página web de la Entidad. La Entidad cuenta con una herramienta para el seguimiento al avance de las metas establecidas en el Plan de Acción, esta herramienta presenta unos reportes por equipos, áreas y objetivos la información programada versus la ejecutada. Para la socialización de los objetivos y metas estratégicas, el Equipo de Trabajo de Comunicaciones utiliza los canales internos como pantallas digitales, intranet, correo institucional y espacios con colaboradores para difundir información relacionada con el avance en la gestión del Fondo y la importancia del trabajo que realizan los colaboradores en la consecución de resultados. Control Interno a través del informe trimestral de evaluación a la Gestión institucional revisa el cumplimiento de las actividades realizadas por cada equipo de trabajo de acuerdo con lo propuesto en el plan de acción, plan de pagos y plan de contratación.	3.0	Mantenimiento del control	
14.2	14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	Dimensión de Información y comunicación	Modelo operativo Institucional Manual de uso PSA Manual de usuarios SIFA			No hay soporte de la presentación de este tema específico en el Comité de Coordinación de Control Interno.	La entidad cuenta con el proceso de Gestión de Seguridad y las políticas de seguridad de la información: evidencia		

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN									
Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.									
			Manual Datafondo Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1		POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 5-GOS-G-04 Gestión de Vulnerabilidades.pdf Por otro lado, los principales sistemas de información de la entidad, como son el sistema PSA, el sistema SIFA y Datafondo, tienen sus propios manuales de operación, así como los controles y gestión de usuarios por roles, que permiten una operación más segura sobre la información que en ellos se gestiona. Control Interno realizó seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulado para subsanar las observaciones comunicadas como resultado de la Auditoría al Macroproceso de gestión de Arquitectura de TI.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
14.3	14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimensión de Información y comunicación	En cuanto al establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad, El Fondo Adaptación dentro de su estrategia "Transparencia A Fondo" y como miembro de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia; creó un nuevo canal para que cualquier persona pueda hacer llegar sus denuncias ante posibles hechos de corrupción. A través del correo electrónico soytransparente@fondoadaptacion.gov.co. A través del formulario reportes por actos de corrupción se pueden remitir posibles actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Fondo Adaptación en el desarrollo de sus funciones, con el fin de activar los mecanismos de investigación y sanción. la Entidad tiene dispuesto en su página web un espacio para radicar PQRSDF, mecanismo que permite a cualquier ciudadano o colaborador reportar cualquier situación irregular o de incumplimiento al Código de Integridad. Tal como se indica en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. Durante el primer semestre de 2023 la entidad hizo seguimiento a las denuncias por hechos de corrupción a través de los canales creados para que cualquier persona pueda hacer llegar sus reportes ante posibles hechos de corrupción y que son de conocimiento público: Soy Transparente: a través del correo institucional Soytransparente@fondoadaptacion.gov.co la ciudadanía se puede contactar de manera directa con la Entidad para dar a conocer posibles hechos que atenten contra nuestro principio de transparencia. Formulario reportes por actos de corrupción: por medio de esta herramienta la ciudadanía puede remitir, de manera anónima, denuncias por posibles actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Fondo Adaptación en el desarrollo de sus funciones, con el fin de activar los mecanismos de investigación y sanción. Publicación del manual RITA (Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción) Disponible en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=1360 Recepción de PQRSDF: de igual forma la Entidad cuenta con el canal de atención al ciudadano para la radicación de PQRSDF para la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones o Denuncias, disponible en la página web de la Entidad en el siguiente enlace: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-a-la-ciudadania/canales-de-atencion/pqrsdf/radicacion-pqrsdf Así mismo, cuenta con el correo electrónico institucional atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co. Control Interno presenta al representante Legal del Fondo Adaptación el Informe de Seguimiento a la Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que se publica en la página web de la entidad.	3	Mantenimiento del control	
14.4	14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.	Dimensión de Información y comunicación	El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana las cuales hacen parte de MIPG. Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas Comunicaciones Internas Transparencia Activa	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. Desde el ET. Gestión del Talento Humano y con apoyo del TE Comunicaciones, se remite semanalmente las solicitudes de comunicaciones internas y socializaciones conforme a las necesidades identificadas y con los planes de trabajo diseñados para la vigencia. Evidencia: Plan de comunicaciones ET. Talento Humano. La Oficina Asesora de Planeación en el marco de la mejora continua, actualiza periódicamente los diversos documentos asociados al Modelo Operativo Institucional, como referencia de esto se realiza un listado maestro de documentos el cual hace parte integral del sistema de gestión https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos Control Interno en ejecución del plan anual de auditoría 2023, realizó seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y presentó el informe correspondiente a la Gerencia.	3	Mantenimiento del control	
	Lineamiento 15: Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	EVIDENCIA DEL CONTROL Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
15.1	15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Primera Línea de Defensa	El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana las cuales hacen parte de MIPG. Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas Política de Gestión de Interesados			En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC. El ET de Gestión Social realiza seguimiento mensual a los espacios de participación realizados en territorio, de los contratos en ejecución, lo que permite llevar un control de la comunicación que se tiene con los grupos de valor. Es así como para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 se realizaron: 410 espacios de participación ciudadana se continuó impulsado el seguimiento al Servicio de atención al ciudadano, con 91 reportes de verificación del buzón y de la actualización de la cartellera informativa. Los anteriores espacios contaron con la participación de 7.254 ciudadanos en 15 departamentos y 39 municipios del país.			

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.
Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

				3	1	<p>se mantuvieron 25 Equipos Locales de Seguimiento activos, que agrupan un total de 247 ciudadanos que realizan control social a las obras/proyectos del Fondo. Se realizaron 2 Comités Regionales de Seguimiento</p> <p>La Subgerencia de regiones realiza seguimiento a la correcta implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana -Auditorías Visibles a través de comités de seguimiento con profesionales sociales de contratistas e interventorías, lo que permite tener un control de los que pasa en territorio con los diferentes grupos de interés y valor, durante este semestre se han realizado 96 comités.</p> <p>Además de lo anterior, se deja soporte mensual de los espacios de participación realizados con formatos establecidos y socializados con contratistas e interventorías, los cuales se encuentran en el drive de la entidad:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1utEE44Fa32LPU1_laW7_JLpL_taeqC?usp=drive_in</p> <p>Control Interno realizó seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y evaluación a la gestión institucional 2023.</p>	3	Mantenimiento del control
15.2	15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	El Fondo Adaptación cuenta con la Estrategia de Comunicaciones, cuyos resultados se articulan con el alcance de las Políticas de Gestión y Desempeño de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana las cuales hacen parte de MIPG. Se ejecuta a través de las estrategias de: Comunicaciones Externas, Comunicaciones Internas, Transparencia Activa	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>Uno de los principales canales de comunicación externa de la entidad es la página web (www.fondoadaptacion.gov.co), donde se socializa, con los diferentes públicos de interés, información relacionada con la gestión, cumplimiento de objetos, avances y ejecución de proyectos. Además, se atienden las solicitudes de información que realiza la ciudadanía a través del chat interactivo y del formulario de PQRS.</p> <p>La página se actualizó en cumplimiento de la Directiva Presidencial 02 de 2019, Gobierno Digital y los parámetros dados por la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 con el nivel de conformidad AA. Adicionalmente, y con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020 se ajustó la sección "Transparencia" y se creó el espacio denominado "Participa".</p> <p>Las redes sociales constituyen un canal de permanente comunicación con los diferentes públicos de interés, ya que, a través de ellas, el Equipo de Comunicaciones también difunde información de interés para la comunidad relacionada con la ejecución de proyectos.</p> <p>Servicio de Atención al ciudadano: Es un espacio físico coadministrado por el contratista del Fondo Adaptación y el Equipo Local de Seguimiento -ELS- en territorio. La ubicación del SAC es definido de manera conjunta con la comunidad directamente beneficiada por las intervenciones del FA y los Puntos Satélites de Información -PSI- para I para garantizar los derechos de la ciudadanía cuando el área de influencia de la obra es muy extensa.</p> <p>Control Interno realizó seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y Evaluación a la Gestión Institucional 2023.</p>	3	Mantenimiento del control
15.3	15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	Dimensión de Información y Comunicación Política de Gestión Documental Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Portafolio de servicios de atención al ciudadano Protocolo de Atención al ciudadano Política de gestión Documental Manual de archivo y correspondencia Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.</p> <p>Manejo Información Entrante: EL Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos y Gestión Documental, tiene publicada en la página web del Fondo: Política de Gestión Documental Manual de Gestión de Contenidos Resolución Interna 367 de 2 de mayo de 2022 Las evidencias para el presente semestre se pueden consultar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1IGUHR80C3kRjY5r450Z32BqgDvO-m?usp=sharing</p> <p>Manejo PQRSFD: Respecto al procedimiento interno para la gestión de PQRSFD, el FONDO ADAPTACIÓN con el fin de articular y realizar un correcto seguimiento a todas las PQRSFD recibidas en la Entidad cuenta con un Sistema de Gestión Documental, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.</p> <p>Socialización de formatos, manuales y lineamientos Socialización términos de respuesta, cápsulas de información Protocolo de Atención al Ciudadano</p> <p>El Fondo Adaptación dentro de su estrategia "Transparencia A Fondo" y como miembro de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia; crearon dos nuevos canales para que cualquier persona pueda hacer llegar sus reportes ante posibles hechos de corrupción.</p> <p>Control Interno realizó seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y Evaluación a la Gestión Institucional 2023.</p>	3	Mantenimiento del control

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

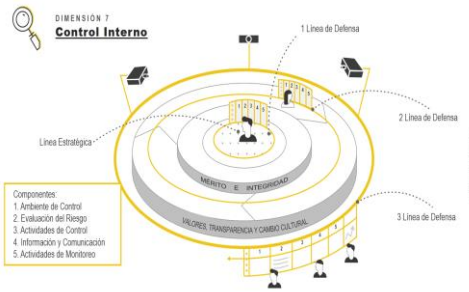
15.4	15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Control Interno Líneas de Defensa	Portafolio de servicios de atención al ciudadano Protocolo de Atención al ciudadano Política de gestión Documental Manual de archivo y correspondencia Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.	Informe de percepción de audiencias y medios: El Equipo de Trabajo de Comunicaciones adelantó, durante el primer semestre del año 2023, varias acciones relacionadas con la divulgación de información a través de (20) comunicados de prensa, (464) mensajes en redes sociales y (840) información en la página web de la entidad. Con el objetivo de evaluar el impacto de esas acciones, se hace un seguimiento permanente y detallado de la información publicada en medios de comunicación y redes sociales, así como su valoración y percepción de las audiencias, con el propósito de identificar las oportunidades y fortalezas de la estrategia de comunicaciones. Evaluación sondeos de satisfacción ciudadana: Los sondeos semestrales de percepción y satisfacción ciudadana son una herramienta que permite al Fondo Adaptación y a sus contratistas de proyecto/obra, medir la percepción que tiene la comunidad atendida, de manera que se puedan identificar oportunidades de mejora, necesidades de información y prácticas exitosas de comunicación. Se enmarca en la Política Pública de Rendición de Cuentas bajo el requerimiento: "identificación de las necesidades de información de la población objetivo de la entidad". La información comparada y analizada permite generar un informe que consolida los datos evaluados con el propósito de implementar las acciones necesarias que logren garantizar un adecuado y oportuno servicio, que satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor e interesados en los diferentes canales de atención. Dichos sondeos son aplicados por el Equipo de Trabajo Gestión Social para la Adaptación al Cambio Climático y el Equipo de Trabajo de Relaciónamiento con el Ciudadano, en dicha encuesta preguntamos entre otros temas, si los ciudadanos conocen los canales que dispone el Fondo Adaptación para radicar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones o denuncias? y para el primer semestre de 2023 776 ciudadanos de los 954 que diligenciaron la encuesta respondieron que sí, arrojando el 81,3% porcentaje positivo para la Entidad. https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4247 Control Interno realiza trimestralmente la evaluación a la Gestión Institucional donde revisa el cumplimiento de los planes de acción propuestos por cada dependencia incluidas la Subgerencia de Regiones y el ET de Comunicaciones.	3	Mantenimiento del control
15.5	15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Portafolio de servicios de atención al ciudadano Política de gestión de interesados Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.	La caracterización general de usuarios del Fondo Adaptación no se modifica debido a que la Entidad tiene dentro de su misión la atención a personas afectadas por la ola invernal 2010- 2011. Sin embargo, la Estrategia de interacción y sostenibilidad social contempla en la Fase I ANTES - Acercamiento y Sensibilización, la actividad de Caracterización social y participativa cuando se inicia la ejecución de nuevos proyectos. "Es un elemento fundamental del proceso de interacción social y se conoce como la contextualización del territorio, como herramienta que servirá para definir la situación de la comunidad beneficiada al momento de iniciar la intervención. Esta actividad permite comprender los componentes físico, ambiental, social, cultural e institucional del territorio y se obtendrá el levantamiento de una línea base que permitirá evaluar al final del proyecto los posibles impactos sociales alcanzados. Se realizarán recorridos de reconocimiento sobre sitios y aspectos críticos, identificando problemas y potencialidades" (Estrategia De Interacción y Sostenibilidad Social Versión 5.0 junio 2023) En el 2023 no se ha realizado ningún cambio y se mantiene la Política de Gestión de Interesados como está establecida desde en noviembre de 2020. Sin embargo, se realizó proceso de caracterización social en el municipio de Rosas, Cauca para la población pendiente de atención por parte de la Entidad. La misma podrá ser consultada en el siguiente el link: https://drive.google.com/drive/folders/1Mn-gRVooWHam6inz2q4E_tzRtR3aX7usp?drive_link Control Interno realizó seguimiento al Cumplimiento Ley de Transparencia y Evaluación a la Gestión Institucional 2023.	3.0	Mantenimiento del control
15.6	15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Portafolio de servicios de atención al ciudadano Estrategia de Participación ciudadana Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.			En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 29 de junio de 2023 se presentaron los avances del plan anual de auditoría 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento presentó la gestión de los riesgos durante la vigencia incluyendo La Política y lineamientos para la gestión del riesgo del Fondo Adaptación V-6.0 en el Fondo Adaptación, la cual fue aprobada por los miembros del CICC.	Informe Sondeos de Satisfacción Ciudadana : Los sondeos semestrales de percepción y satisfacción ciudadana aplicados por el Equipo de Trabajo Gestión Social para la Adaptación al Cambio Climático y el Equipo de Trabajo de Relaciónamiento con el Ciudadano; son una herramienta que permite al Fondo Adaptación y a sus contratistas de proyecto/obra, medir la percepción que tiene la comunidad atendida, de manera que se puedan identificar oportunidades de mejora, necesidades de información y prácticas exitosas de comunicación. Se enmarca en la Política Pública de Rendición de Cuentas bajo el requerimiento: "identificación de las necesidades de información de la población objetivo de la entidad". La información comparada y analizada permite generar un informe que consolida los datos evaluados con el propósito de implementar las acciones necesarias que logren garantizar un adecuado y oportuno servicio, que satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor e interesados en los diferentes canales de atención. En el siguiente enlace se puede consultar el informe del primer semestre de 2023 consolidado y publicado en la página web del FONDO https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=4247		

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

				3	1	<p>Informe de percepción de audiencias y medios: El Equipo de Trabajo de Comunicaciones adelantó, durante el primer semestre del año 2023, varias acciones relacionadas con la divulgación de información a través de (20) comunicados de prensa, (464) mensajes en redes sociales y (840) información en la página web de la entidad.</p> <p>Con el objetivo de evaluar el impacto de esas acciones, se hace un seguimiento permanente y detallado de la información publicada en medios de comunicación y redes sociales, así como su valoración y percepción de las audiencias, con el propósito de identificar las oportunidades y fortalezas de la estrategia de comunicaciones.</p> <p>Control Interno realiza trimestralmente la evaluación a la Gestión institucional donde revisa el cumplimiento de los planes de acción propuestos por cada dependencia incluidas la Subgerencia de Regiones , el E.T. de Comunicaciones.</p>	3	Mantenimiento del control
--	--	--	--	---	---	--	---	---------------------------



ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

ID	Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			
16.1	16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a su ejecución?	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica	La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 15 Las Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en su numeral 2, se incluye el aprobar el plan anual de auditoría de la entidad presentado por el líder del Equipo de Control Interno de Gestión o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con los dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de los riesgos de la administración.	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>El plan anual de auditoría para la vigencia 2023 se presentó a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control interno en la sesión del 13 de febrero de 2023 donde fue aprobado por unanimidad.</p> <p>El plan Anual de Auditoría vigencia 2023, incluye: Auditoría a Procesos: 1 Seguimiento a Procesos: 28 Informes de Ley: 25 Asistencia a Comités: rol de acompañamiento y asesoría: 6 Jornadas de capacitación: 1</p> <p>A través de los comités primarios el Equipo de trabajo de Control Interno de Gestión realiza seguimiento mensual a los avances del plan anual de auditoría y se definen las acciones a ejecutar a fin garantizar razonablemente su cumplimiento</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0NhzueYQYwDSG</p>	3	Mantenimiento del control
16.2	16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)". Establece en el artículo 15 Las Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Comité de Gerencia: Instancia donde se revisan los resultado de los informes que se presentan como resultado de la evaluación independiente Externa e interna.</p>			<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>La administración de la Entidad ha mantenido sus lineamientos y se encuentra ampliamente comprometida e interesada en el mejoramiento continuo de la Entidad, de tal manera que los informes y evaluaciones que se reciben por parte de las líneas de defensa y control establecidas como son Control Interno de Gestión, la ATIP y la CGR, son revisadas por la alta Dirección y posteriormente son divulgadas con los responsables para su posterior análisis, discusión y toma de decisiones frente a los resultados obtenidos, los cuales son presentados en el comité de Gerencia y en el Comité de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Para la definición del Plan de Mejoramiento (PM) derivado de los informes de auditoría de la CGR, se realiza el análisis y se establecen los lineamientos de la forma de atender los hallazgos y posteriormente una de consolidación, revisión y aprobación del PM que se será publicado en SIRECI.</p> <p>Actualmente el plan de mejoramiento institucional contiene 60 hallazgos con 173 actividades tendientes a subsanar o modificar las causas que originaron las observaciones del ente de control.</p>		

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

				3	1	<p>En cuanto a los informes presentados por la Auditoría Técnica Integral y Preventiva (ATIP) la gerencia periódicamente verifica en los mencionados comités, los avances de la Entidad frente a la atención de las oportunidades de Mejora y Evidencias identificadas por el equipo auditor, y posteriormente realiza reuniones con el equipo de la auditoría con el fin de conocer de primera mano el concepto de los expertos frente a las acciones tomadas por la Entidad.</p> <p>De igual manera la gerencia hace especial seguimiento a los informes y resultados de auditoría presentados por el E.T. de Control Interno de la Entidad, socializándolos y solicitando a los responsables se tomen las medidas encaminadas a la prevención de que las situaciones se vuelvan presentar y de que los riesgos asociados a las mismas no se materialicen lo cual se garantiza razonablemente mediante la ejecución de los planes de mejoramiento por procesos.</p> <p>Actualmente el plan de mejoramiento por procesos consolidado incluye 163 observaciones con acciones de mejora y 297 actividades suscritas para subsanar o modificar las causas que las originaron</p> <p>Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, presentados por la entidad ante la CGR y por los equipos de trabajo como respuesta a las auditorías y seguimientos.</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzuEYQYwD5G</p>	3	Mantenimiento del control	
16.3	16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.	Dimensión de Control Interno Tercera Línea de Defensa	Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno'. Herramienta de gestión donde se describen las auditorías, seguimientos, informes y capacitaciones que realiza Control interno durante vigencia.	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>En ejecución del plan anual de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Equipo de Trabajo de realiza auditorías y seguimientos donde se identifican los riesgos asociados a los procesos y se solicita que los procesos suscriban plan de mejoramiento para subsanar las observaciones comunicadas.</p> <p>Control Interno realiza seguimiento y evaluación a la implementación de la política de riesgos y recomienda acciones de mejora según corresponda. Para la vigencia 2023 en el segundo semestre se ejecutará la actividad y el informe será presentado en el mes de julio.</p> <p>Realiza seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos donde se incluye el seguimiento al plan de mejoramiento de "Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo."</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzuEYQYwD5G</p>	3	Mantenimiento del control
16.4	16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	Los lineamientos para el seguimiento al Plan de Acción 2020 Herramienta de seguimiento al Plan de Acción Herramientas de monitoreo para contar con información clave para la toma de decisiones.			<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>En los Planes de Acción se tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas anuales, e indicadores que permitan al Fondo Adaptación impulsar el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con su objetivo misional durante la vigencia 2023. Estos planes se socializan en la página web de la Entidad. En los siguientes enlaces se encuentra dicha información: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/306-plan-de-accion-2023.html</p> <p>La entidad cuenta con una herramienta web para el reporte del avance del plan de acción: https://script.google.com/macros/fondoadaptacion.gov.co/s/AK4yctbzM7-TZHR6CH4CVW5eIDv212sawikbnHSTV3vadevLW3qDq4sIexec</p> <p>Se realiza seguimiento en forma trimestral a las metas e indicadores establecidos en el año, esto se evidencia a través de los informes de seguimiento al Plan Anual de Acción. Para este año se han publicado los informes en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentran los documentos: https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/planeacion-de-la-entidad/plan-de-accion-2023/category/311-informes-de-seguimiento-al-plan-de-accion.html</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación y cumplimiento después de realizar el corte trimestral del seguimiento al plan de acción, remite el Tablero de Control a las áreas del Fondo mediante correo electrónico y comparte el acceso directo del Informe de seguimiento al Plan Anual de Acción:</p>		

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

					3	1	<p>https://drive.google.com/file/d/1sSQUYKT_0mEOCNkxATn7GsxU4PZLb/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1NdxWgQYsT8MPT7Rc_fzIC_tLK46V3k/view?usp=drive_link</p> <p>La Entidad realiza seguimiento en forma cuatrimestral a los riesgos de corrupción debido a su alto impacto y alineándose con lo establecido por el Departamento de Función Pública. Este seguimiento se evidencia en el primer informe generado con corte a abril de 2023, el cual se socializa y se publica en la página web de la Entidad. En el siguiente enlace se encuentra el informe: https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2023/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/seguimiento-riesgos-de-corrupcion/informe_de_segguimiento_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_abril_2023.pdf</p> <p>Desde el proceso de Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo - ATIP, adelantada por la empresa Deloitte, se renitien junto con los informes mensuales de auditoría el reporte de oportunidades de mejora, donde se relacionan tanto los trámites de apertura de nuevas oportunidades, como el cierre de las mismas, dentro del periodo de reporte. Así mismo dentro de los informes se presenta el análisis de oportunidades de mejora asociadas con la materialización de riesgos (conforme a la matriz de riesgos vigente para el Fondo Adaptación), de lo cual se realiza análisis de recurrencia y tendencia. Esta información se comparte con el enlace de las áreas misionales, para su socialización y seguimiento, aspecto que se realiza al interior de las áreas, de lo cual se monitorea para el cierre de oportunidades de mejora, información que es remitida directamente al equipo de la ATIP para su análisis de cierre. https://drive.google.com/drive/folders/1KKxTvcwNsbFqfRgXb4VPCRaMkuJusp=drive_link</p> <p>La entidad cuenta con una herramienta PSA (su nombre en inglés: Project Server Administrator) es una herramienta de software soportada en Microsoft® Project Server, el cual provee un ambiente web que recoge las mejores prácticas del PMI® (su nombre en inglés: Project Management Institute) para la planificación, seguimiento y control de los diferentes proyectos de la Entidad. Esta herramienta cuenta con un módulo de generación de alertas a los proyectos del Fondo Adaptación. https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/psa</p> <p>Por otra parte, desde el sistema de gestión de calidad semestralmente, una finalice el reporte del avance del plan de acción y generación del informe de seguimiento en el mismo corte, se realiza en monitoreo de los indicadores de procesos del modelo operativo de gestión (herramienta tablero de indicadores) https://drive.google.com/file/d/1lhYzDEHF_UL1tbkKHEZK6W5e4zHE70k/view</p> <p>Control Interno realiza evaluación periódica a la gestión institucional y a los planes de mejoramiento. Presenta los resultados a la gerencia y lo socializa con los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta: Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzuEYQYwDSG</p>	3	Mantenimiento del control
16.5	16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, DING's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Informes de Auditoría Planes de Mejoramiento Seguimientos a planes de mejoramiento Herramientas utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionadas.		3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>La Alta dirección de la Entidad permanentemente atiende todos los informes y evaluaciones externas que ha recibido y les ha dado prioridad con el ánimo de mejorar sus resultados, su gestión, su imagen y se encamine en el mejoramiento continuo y la gestión de los riesgos previniendo su materialización. Gestiona los informes recibidos de la Contraloría General de la República – CGR, de la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo – ATIP y de Control Interno.</p> <p>De conformidad con el plan de choque concertado entre la firma de auditoría Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. y el Fondo Adaptación, se presentaron en el primer semestre del año 2023, los informes correspondientes a los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2022 y el informe correspondiente al periodo enero 2023, los cuales contemplan: Informes de Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo - ATIP - de manera mensual y conforme a plan de auditoría aprobado. Link evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1GJ1D8hTAFD13NqJEPyEm7WL7z9Qib4?usp=drive_link</p> <p>Informes de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, de éstas la Entidad establece planes de mejoramiento con acciones para mitigar y/o eliminar la(s) causa(s) raíz que generaron los hallazgos, los cuales se encuentran consolidados en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Om7g7nTP2XKDhVYtwRBvN0Lc3dZDV/edit?usp=drive_link</p> <p>Control Interno realiza seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional (suscrito con la CGR). En cumplimiento de la Circular 015 de septiembre del 2020 de la Contraloría General de la República – CGR, se han establecido criterios que se tienen en cuenta para determinar la efectividad de las acciones cumplidas del plan de mejoramiento institucional. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta: Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzuEYQYwDSG</p>	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Lineamiento 17. Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa			
17.1	17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Informes de Auditoría Planes de Mejoramiento Seguimientos a planes de mejoramiento institucional y por procesos Herramientas utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionados.	3	1	En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En los comités de Coordinación de Control Interno y Comités de Gerencia se presentan los resultados de los informes de las evaluaciones independientes (Control Interno, CGR) y se analizan los resultados de los avances en los planes de mejoramiento para identificar desviaciones y solicitar las modificaciones o ajustes requeridos a fin de cerrar las brechas identificadas y subsanar las causas que dieron origen a las observaciones evidenciadas durante los procesos de auditoría. Frente al informe de auditoría de la Contraloría General de la República, el Fondo Adaptación transmitió y publicó en la herramienta SIRECI, dentro del término otorgado, el Plan de Mejoramiento correspondiente. Actualmente el plan de mejoramiento institucional contiene 60 hallazgos con 173 actividades tendientes a subsanar o modificar las causas que originaron las observaciones del ente de control. Para los informes de control interno y de la ATIP se gestionan las acciones de mejora u observaciones comunicadas a través de planes de mejoramiento por procesos. Actualmente el plan de mejoramiento por procesos consolidado incluye 163 observaciones con acciones de mejora y 297 actividades suscritas para subsanar o modificar las causas que las originaron Control Interno realiza seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional (suscrito con la CGR). En cumplimiento de la Circular 015 de septiembre del 2020 de la Contraloría General de la República – CGR, se han establecido criterios que se tienen en cuenta para determinar la efectividad de las acciones cumplidas del plan de mejoramiento institucional. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzueYQYwD5G	3	Mantenimiento del control	
17.2	17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Informes de Auditoría Planes de Mejoramiento Seguimientos a planes de mejoramiento institucional Herramientas utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionados.	3	1	En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. La Alta dirección de la Entidad, mantiene la política de atender de manera directa todos los informes y evaluaciones externas que pueda recibir y les da prioridad con el ánimo de mejorar los resultados, la gestión, la imagen y fortaleciendo el mejoramiento continuo y la gestión de los riesgos previniendo su materialización, De los informes de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, la Entidad establece planes de mejoramiento con acciones para mitigar y/o eliminar la(s) causa(s) raíz que generaron los hallazgos, que se encuentran consolidados en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Omaj7n1PZXXDHvTYbwRBwNOLc3dcZDV/edi?usp=drive_ii Revisa y aprueba los Informes de Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo - ATIP - de manera mensual y conforme a plan de auditoría aprobado. https://drive.google.com/drive/folders/1GJ1D8hTAFD3NqJEPyqEm7WL7z9Qb4?usp=drive_link La gestión de los planes de mejoramiento es presentada al Comité institucional de Coordinación de Control Interno. Control Interno realiza seguimiento al plan de mejoramiento por procesos y seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional (suscrito con la CGR). En cumplimiento de la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020, Contraloría General de la República – CGR, se han establecido criterios que se tienen en cuenta para determinar la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento institucional. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzueYQYwD5G	3.0	Mantenimiento del control	
17.3	17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La entidad cuenta con políticas de gestión y desempeño institucional en el marco del modelo integrado de planeación y gestión y con las herramientas de evaluación y seguimiento para garantizar razonablemente su implementación y control. La mas reciente directriz fue impartida mediante la resolución 104 de 2021, por la cual se adopta un			En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Los aspectos relevantes del control interno de la Entidad son llevados a las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI), el cual está constituido por la Alta Gerencia de la Entidad y representa al organismo para reportar las eventualidades identificadas, de igual manera el Fondo Adaptación tiene definido lo siguiente: Se tienen establecidas las líneas de reporte de acuerdo con las funciones asignadas a cada cargo de la estructura funcional.		

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

			<p>mecanismo de seguimiento diferencial y complementario a asuntos y/o proyectos con alertas especiales a cargo del Fondo Adaptación.</p>	3	1	<p>aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>Control Interno debe comunicar al gerente de la Entidad los resultados de las actividades de seguimiento, control y evaluación independiente que ejecuta en el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de coordinación de Control interno, y desde esta es divulgado a los responsables para la verificación y toma de medidas y acciones tendientes a corregir y prevenir las observaciones identificadas.</p> <p>En la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, del 13 de febrero de 2023, se aprobó el "Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023, y se recomendó que mensualmente se comunique los líderes de proceso las actividades que realizará Control Interno, actividad que se está acatando por parte de las Asesora con funciones de Control Interno.</p> <p>La auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo – ATIP presenta sus informes al Jefe de La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento quien ejerce como supervisor del contrato y estos informes son divulgados y publicados en una carpeta Google Drive para su consulta permanente.</p> <p>Los avances del plan anual de auditoría son presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y los informes productos de su ejecución son socializados con todos los miembros del comité a través de su publicación en el drive al cual tienen acceso.</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0NhzuEYQYwD5G</p>	3	Mantenimiento del control
17.4	17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Informes de Auditoría</p> <p>Planes de Mejoramiento</p> <p>Seguimientos a planes de mejoramiento institucional y por procesos</p> <p>Herramientas utilizadas para garantizar razonablemente que las observaciones o hallazgos comunicados a la entidad sean gestionados.</p>	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>La Alta dirección de la Entidad, atiende todos los informes y evaluaciones externas que pueda recibir y les da prioridad con el ánimo de mejorar sus resultados, su gestión, su imagen y se examina en el mejoramiento continuo y la gestión de los riesgos previniendo su materialización.</p> <p>En los comités de Coordinación de Control Interno y Comités de Gerencia se presentan los resultados de los informes de las evaluaciones independientes (Control Interno, ATIP, CGR) y se analizan los resultados de los avances en los planes de mejoramiento para identificar desviaciones y solicitar las modificaciones o ajustes requeridos a fin de cerrar las brechas identificadas y subsanar las causas que dieron origen a las observaciones evidenciadas durante los procesos de auditoría.</p> <p>Dentro de estas actividades, la gerencia de la Entidad recibe directamente los informes que recibe como resultado de los procesos anteriores y los divulga y direcciona a los responsables de cada observación o hallazgo con el fin de que se atiendan en los tiempos establecidos o se explique la razón del incumplimiento.</p> <p>Control interno realiza seguimientos al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional y por procesos y comunica a la gerencia los resultados a fin de implementar las acciones a que haya lugar.</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0NhzuEYQYwD5G</p>	3	Mantenimiento del control
17.5	17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Modelo Operativo Institucional</p> <p>Lineamientos de Supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación</p> <p>Donde se establecen las directrices para la gestión realizada por los equipos de trabajo de la entidad frente a cada responsabilidad de control y seguimiento.</p>	3	1	<p>No hay soporte de presentación de este tema en el Comité Institucional de Coordinación de Control interno</p>	<p>La Oficina de Planeación, para el seguimiento a los riesgos de la Entidad, diseñó tres instrumentos para rastrear los riesgos identificados, identificar nuevos riesgos, monitorear riesgos residuales y asegurar que los planes de respuesta se ejecuten en el momento apropiado y evaluar la efectividad de los planes de respuesta.</p> <p>Seguimiento riesgos priorizados</p> <p>Reporte de eventos de riesgo</p> <p>Lista de chequeo monitoreo de riesgos</p> <p>La entidad en su infraestructura tecnológica tiene servicios prestados por terceros a través de contratos a los cuales se les ha hecho un análisis de riesgos y con base en este análisis el contratista suscribe pólizas de seguros que amparan algunos de los riesgos identificados. Además, se han identificado riesgos de seguridad de la información, a los cuales se les ha hecho la respectiva evaluación y tratamiento y están consignados en la matriz de riesgos institucional.</p> <p>Los supervisores de los contratos que prestan servicios a través de terceros en la entidad realizan los seguimientos y evaluación de controles de ejecución correspondientes teniendo en cuenta lo establecido contractualmente.</p> <p>No se observó un análisis específico de los riesgos asociados a los servicios tercerizados</p> <p>Control interno realiza seguimiento al plan de mejoramiento por procesos formulado como respuesta a las observaciones de la auditoría al Macroproceso de Gestión de Arquitectura de TI.</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0NhzuEYQYwD5G</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

17.6	17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	Protocolo de Atención al ciudadano Procedimiento de canalización y gestión de PQRSFDF Reportes periódicos de PQRSFDF	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>Informe trimestral gestión PQRSFD: Trimestralmente el ET de Relacionamento con el Ciudadano publica en la página web del FONDO el informe consolidado de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias - PQRSFD recibidas y atendidas por la entidad a través de los diferentes canales de atención, con el fin de analizar y restablecer la oportunidad de las respuestas.</p> <p>Así mismo, con los resultados obtenidos en el informe se adelanta un análisis comparativo, análisis de causas de acuerdo con el contenido de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que dieron lugar a estas, identificando inconformidades o debilidades en la atención, formulando de esta manera recomendaciones para mejorar la prestación del servicio, con el propósito de ofrecer su servicio y atención al ciudadano con excelencia para garantizar el mayor grado de satisfacción.</p> <p>Enlace para consultar los informes de gestión de PQRSFD en la vigencia 2023 https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-y-reclamos/informes-de-peticiones/ano-2023.html</p> <p>Informe semestral Sondeos de Satisfacción: Se realizan cuatro preguntas en común tanto en los espacios de participación que se llevan a cabo en región como las que se les realizan a los ciudadanos a través de los canales de atención al ciudadano, Por formulario web: 8 Por encuestas telefónicas: 18 En espacios de participación ciudadana: 928 Total, sondeos de satisfacción realizados: 954 https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/spagebuilder/?view=page&id=4247</p> <p>Adicionalmente, la Entidad cuente con sedes en distintos sitios, reiteramos que se cuenta con una gestión del servicio a la ciudadanía en territorio a través de los puntos de Servicio de Atención Ciudadana -SAC- y los Puntos Satélites de Información -PSI- que están distribuidos en los lugares del territorio nacional donde el Fondo Adaptación ejecuta proyectos, operados por los contratistas y con el respectivo seguimiento del Equipo de Trabajo de Gestión Social.</p> <p>Acciones que permiten un mejor servicio y por tanto fortalecen el sistema de control interno de la entidad.</p> <p>Control Interno realiza la evaluación a la gestión institucional donde se hace seguimiento al cumplimiento de los planes de acción. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYtoYFVPZK0NhzEYQYwD5G</p>	3	Mantenimiento del control
17.7	17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	<p>La resolución 175 de 2018, "Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)".</p> <p>En cumplimiento de lo establecido el Decreto 1499 de 2017, se actualizó el acto administrativo y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño cumpliendo las funciones estipuladas en el Decreto, entre otras la de adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión. Comité de Gerencia Comité de Contratación</p>	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p> <p>En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>La Gerencia de la Entidad, dio la instrucción de que para cada hallazgo identificado por la CGR, se debe incluir una acción final consistente en "Evaluar la efectividad de la acción en términos de: lograr un producto concreto, y/o el inicio de una acción judicial para recuperar los recursos y/o la corrección de la causa que generó el hallazgo". De esta forma los responsables realizan un autoanálisis encaminado a determinar si pese a cumplir con las acciones las mismas han atendido el hallazgo de forma que se prevenga su repetición.</p> <p>En forma trimestral la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (OAPC) realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de contraloría y valida el cargue de las evidencias y posteriormente, se remite el reporte consolidado a la Oficina de Control Interno. https://drive.google.com/file/d/1XVdHjXBiXQMWElpYnKcL7yaR03/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/18ABYVrJKpT79E8_FS1f1B5xqyw-9d/view?usp=drive_link</p> <p>Al mismo tiempo, mensualmente, se informa mediante correo electrónico a los subgerentes y líderes la relación de las actividades a vencer durante el mes y se remiten los informes de seguimiento generados por la Oficina de Control Interno. https://drive.google.com/drive/folders/1G09iCkJSib4Ht1JY5qTUXrC0F3-nusp=drive_link</p> <p>Así mismo, de manera mensual se desarrolla seguimiento al cierre de oportunidades de mejora en el marco de la ATIP por la empresa Deloitte Asesores y Consultores, aspecto que es complementado a partir del despliegue de la estrategia de jornadas de cierre a oportunidades de mejora adelantadas por en conjunto entre el Fondo Adaptación y Deloitte. https://drive.google.com/drive/folders/18QQLrc2wFmuXE3Y_Ha7LYTUAqHWSelW?usp=drive_link</p> <p>Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional y por procesos presentados por los equipos de trabajo, comunicando los resultados las recomendaciones correspondientes a la Gerencia.</p> <p>Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYtoYFVPZK0NhzEYQYwD5G</p>	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

17.8	<p>17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que incluye el seguimiento trimestral al plan de mejoramientos por procesos y al plan de mejoramiento institucional. Circular 015 del 30 de septiembre de 2020 emitida por la Contraloría General de la República.</p>	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>En cumplimiento de la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República – CGR. Se han establecido criterios que se tienen en cuenta para determinar la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento institucional entre otros. Los resultados de los seguimientos y auditorías realizadas por el equipo de trabajo de Control Interno, las oportunidades de mejora evidenciadas por la Auditoría Técnica Integral Preventiva - ATIP y comunicadas al Fondo, los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, e Información del estado de los contratos asociados al Plan de Mejoramiento. Se comunican los resultados a la Gerencia quien los socializa con los líderes de los procesos para implementar las acciones a que haya lugar. Control Interno, en cumplimiento de la Circular 015 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República – CGR, con corte a 30 de junio y 31 de diciembre realiza a través de los formatos 14.3 y 14.4 de acciones cumplidas el reporte correspondiente y entrega la información a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento para realizar el cargue en SIRECI. Se presentan los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzuEyQYwDSG</p>	3	Mantenimiento del control
17.9	<p>17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes?</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La Alta Dirección cumpliendo lo dispuesto en las Resoluciones 005 del 23 enero 2013 y 252 del 14 de marzo de 2018, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo Adaptación, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad, con sesiones mensuales. Mediante Resolución N°. 175 de 2018 de febrero de 2018, se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).</p>	3	1	<p>En sesión del 13 de febrero de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión del 30 de mayo de 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la modificación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023. En sesión virtual del 29 de junio de 2023 se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los avances del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.</p>	<p>Las deficiencias de control son reportadas a través de los informes de auditoría o seguimientos de Control Interno o entes externos de Control (CGR), que son entregados a la Dirección de la entidad según corresponda. Como resultado del análisis realizado se formulan los planes de mejoramiento institucional (CGR) y por procesos, que son gestionados por los diferentes equipos de trabajo para subsanar de las causas de las deficiencias reportadas. Se remiten los informes de auditoría a los diferentes subgerentes, así como la matriz de oportunidades de mejora de la ATIP a los responsables y enlaces de las áreas misionales para su socialización. https://drive.google.com/drive/folders/1JT8f6mP5bC1vYNSCFdCVyDI36V0ay?usp=drive_link Control interno realiza seguimientos al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional (CGR) y por procesos y reporta los resultados a la gerencia para implementar las acciones a que haya lugar. Realiza evaluación a la gestión Institucional 2023. Los resultados se presentan en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Soportes de la ejecución del plan anual de auditoría 2023 en carpeta : Gestión Control Interno 2023. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1dujF8ojYToYFVPZK0vNhzuEyQYwDSG</p>	3	Mantenimiento del control

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(instrucciones para su diligenciamiento)

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a la dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad.

Orientaciones Generales

El archivo contiene las siguientes hojas:

- **Pestañas por cada uno de los componentes de control interno:** "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo". las cuales cuentan todas con la siguiente estructura:

Columna		Descripción
<u>Lineamiento X:</u>		Esta columna define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.
DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO		En esta columna se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
<p>Evaluación "si se encuentra Presente"</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>		<p>Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <p>1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.</p> <p>Nota: Entiéndase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).</p>
EVIDENCIA DEL CONTROL	No.	Relaciona el consecutivo de las evidencias que se identifican en relación con la efectividad del control.
	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Indicar las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normalidad vigente.
	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Indicar las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoría interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno. Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.
Evaluación "si se encuentra Funcionando"		<p>Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así:</p> <p>1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado) 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.</p>

- **Análisis de Resultados:** Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra **PRESENTE y FUNCIONANDO**, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

- **Conclusiones:** Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra **PRESENTE y FUNCIONANDO**, definiendo puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su relación con las Dimensiones del MIPG.

- **Definiciones:** Algunos términos asociados a con control interno y utilizados en diferentes partes del formato.

Términos y Definiciones

Término	Descripción
Actividad de control	Acciones establecidas en los procesos, políticas, procedimientos u otras herramientas que permiten que se lleven a cabo las instrucciones de la Administración para mitigar los riesgos relacionados con el logro de los objetivos. Las Actividades de Control son un Componente del Control Interno.
Alta Dirección	Comprende los empleos del Nivel Directivo a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. (Decreto 770 de 2005)
Ambiente de control	El ambiente de control establece el tono de una organización. Es la base de los otros componentes del control interno pues define los valores y principios con los cuales se rige la entidad e influye en la conciencia de los servidores sobre la forma en que se deben llevar a cabo las operaciones.
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Instancia del más alto nivel jerárquico, creado como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno, de obligatoria conformación para todas las entidades estatales. (Ley 87 de 1993, art 13 y Decreto 648 de 2017).
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Instancia del más alto nivel jerárquico, encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de obligatoria conformación para todas las entidades estatales. (Decreto 1499 de 2017).
Componente	Uno de los cinco elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Término	Descripción
Conflicto de interés	<p>Situación en la cual un auditor interno, que ocupa un puesto de confianza, tiene interés personal o profesional en competencia con otros intereses. Tales intereses pueden hacerle difícil el cumplimiento imparcial de sus tareas. (Tomado de las Normas Internacionales de Auditoría Interna Norma 1120)</p> <p>En el sector público el conflicto de interés existe cuando el interés personal de quien ejerce una función pública colisiona con los deberes y obligaciones del cargo que desempeña. (Guía Conflictos de Interés de Servidores Públicos. Función Pública. 2018).</p>
Control Interno	<p>Estructura de procesos, políticas, procedimientos, manuales y otras herramientas diseñadas por la entidad para proporcionar seguridad razonable de que los objetivos y metas se alcanzarán y que los eventos no deseados se evitaran o bien se detectaran y corregirán.</p>
Control interno efectivo	<p>El Sistema de Control Interno para que sea efectivo requiere que cada uno de los cinco componentes del MECl y sus lineamientos, estén presentes, funcionando y operando de manera articulada con el MIPG.</p>
Controles generales de TI	<p>Actividades de control que ayudan a asegurar la apropiada operación de la tecnología, incluyen los controles sobre la infraestructura de tecnología, seguridad de la información, adquisición de tecnología su desarrollo y mantenimiento.</p>
Corrupción	<p>Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. (Secretaría de Transparencia)</p>
COSO	<p>Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (por sus siglas en inglés). COSO es una iniciativa conjunta de cinco organizaciones del sector privado y se dedica a liderar el desarrollo de marcos y guías en control interno y gestión de riesgos.</p>

Término	Descripción
Cumplimiento	Esta relacionado con el cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables a la Entidad.
Deficiencia de control	Es una falla con respecto a un control particular o actividad de control.
Deficiencia del Sistema de control interno	Se asocia a fallas o brechas en un componente o componentes y sus lineamientos que tiene la capacidad para generar riesgos.
Evaluación de Riesgos	Proceso que permite a cada entidad identificar, analizar y administrar riesgos relevantes para el logro de sus objetivos.
Evaluaciones continuas	Corresponden a actividades (manuales o automáticas) que sirven para monitorear la efectividad del control interno en el día a día de las operaciones. Estas evaluaciones incluyen actos regulares de administración, comparaciones, conciliaciones y otras acciones rutinarias.
Evaluaciones separadas	Incluye autoevaluaciones, en las que las personas responsables por una unidad o función particular (2a línea de defensa) determinan la efectividad de los controles para sus actividades clave para el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, se incluyen las evaluaciones realizadas por las Auditorías (interna y externa).
Funcionando	La determinación que los componentes y lineamientos son aplicados de forma sistemática como han sido diseñados y es posible analizar su efectividad para evitar la materialización de riesgos, mediante el contraste de información relevante.

Término	Descripción
Integridad	El economista estadounidense Anthony Downs “la integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones[1]”, entendiéndose esta como una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor. (Tomado micrositio MIPG, Dimensión Talento Humano).
Lineamiento	Especificaciones fundamentales asociadas a cada uno de los componentes del MECI que permitirán establecer la efectividad del Sistema de Control Interno.
Mantenimiento del Control	Verificar periódicamente el control y ante cambios en el entorno externo o interno realizar los ajustes correspondientes o incluir un nuevo control
Mapa de riesgos	Herramienta cualitativa que permite identificar los riesgos de la organización en el cual se presenta una descripción de cada uno de ellos y su tratamiento.
Oportunidad de Mejora	Hallazgo en el cual sí existe un cumplimiento, pero a pesar de ello se determina, bajo criterios objetivos, que existe un margen de mejora para optimizar más una actividad, tarea o proceso concreto.
Política	Declaración emitida por la administración acerca de lo que debe hacerse para el control. Las políticas son la base para la definición de procedimientos.
Presente	La determinación que existen en diseño e implementación de los requerimientos asociados a las políticas de gestión y desempeño.
Procedimiento	Actividades desagregadas que implementan una política o determinan acciones concretas para la consecución de un objetivo o meta.

Término	Descripción
Reporte	Información suministrada por diferentes instancias de la entidad, que incluye datos internos y externos, así como información financiera y no financiera, necesaria para la toma de decisiones.
Riesgo	La posibilidad de que un evento ocurra y afecte de manera adversa el logro de los objetivos.
Riesgo inherente	El riesgo frente al logro de los objetivos en ausencia de cualquier acción por parte de la administración para afectar el impacto o probabilidad de dicho riesgo.
Riesgo residual	El riesgo frente al logro de los objetivos que permanece una vez la respuesta al riesgo ha sido diseñada e implementada por parte de la administración.
Segregación de Funciones	Se refiere a la asignación de las responsabilidades con diferentes niveles de autorización con el fin de reducir errores o posibles situaciones de corrupción durante el normal desarrollo de sus funciones.
Seguridad razonable	Determina que no importa que tan bien esté diseñado e implementado el control interno, no se puede garantizar que los objetivos de la entidad se van a cumplir. Esto por las limitaciones inherentes de todo Sistemas de Control Interno.
Evaluación Independiente	Se entiende como las prácticas de examen al control interno y ejercicio de auditoría llevadas a cabo por la oficina de control interno o quien haga sus veces, teniendo en cuenta las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Término	Descripción
Líneas de Defensa	Esquema de asignación de responsabilidades, adaptada del Modelo de las 3 Líneas de Defensa” del Instituto de Auditores, el cual proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados, que permiten contar con diferentes niveles para el control.

LOS SOPORTES DE LA EVALUACIÓN SE ENCUENTRAN EN:

https://drive.google.com/drive/folders/1L-EeKS1HgKkleh3n_G7m84kZwjvaSmh